

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN



Universidad de Valladolid



GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

CURSO 2022-2023

**"LA EVOLUCIÓN DEL PROTOCOLO Y EL CEREMONIAL EN
LOS ENLACES REALES DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA:
ALFONSO XIII, JUAN CARLOS I Y FELIPE VI."**

Trabajo de disertación

JÁÑEZ SANTOS, VANESA

OTERO ÁLVAREZ, ISABEL

Tutora académica: María Ángeles Núñez Casado

SEGOVIA, 11 julio de 2023

RESUMEN

En el presente trabajo se pretende analizar el protocolo y el ceremonial utilizados en los enlaces matrimoniales de los herederos al trono español Alfonso XIII, Juan Carlos I y Felipe VI. Esta investigación aspira a realizar un recorrido a través de la historia para establecer las diferencias que el paso del tiempo y las circunstancias culturales e históricas ejercen sobre cada uno de estos tres eventos. De esta forma cada uno de ellos es algo único, ejerciendo una influencia concreta sobre la cultura popular y la sociedad españolas.

Palabras clave: organización de eventos, protocolo, ceremonial, monarquía, bodas reales, Alfonso XIII, Juan Carlos I, Felipe VI.

ABSTRACT

This work intends to analyze the ceremonial and protocol used in the royal weddings of the heirs of the Spanish throne: Alfonso XIII, Juan Carlos I and Felipe VI. This research aims to take a journey through history in order to establish the differences that the pass of time and both cultural and historical circumstances have had on these three events. These particular circumstances make each one of them unique, exerting a certain influence on popular culture and the Spanish society.

Key words: event organization, protocol, ceremonial, royalty, royal weddings, Alfonso XIII, Juan Carlos I, Felipe VI.

Índice

1. Introducción.....	4
2. Justificación del tema elegido.....	5
2.1. Objetivos de la investigación.....	6
2.1.1. Objetivos de carácter general.....	6
2.1.2. Objetivos específicos.....	6
2.2. Hipótesis.....	7
2.3. Metodología.....	8
2.3.1. Diseño de la investigación.....	8
2.3.2. Corpus	9
2.3.3. Análisis documental.....	11
2.3.4. Variables.....	11
3. Marco teórico: estado de la cuestión.....	14
3.1. Definición de ‘Protocolo’	14
3.1.1. Protocolo oficial	15
3.1.2. Protocolo en la monarquía: la Casa Real Española.....	15
3.2. Ceremonial.....	17
3.3. Ceremonia.....	19
3.4. Etiqueta.....	20
3.5. Contexto histórico, político y social.....	20
3.5.1. Finales del siglo XX y el reinado de Alfonso XIII.....	21
3.5.2. Segunda República.....	22
3.5.3. Dictadura de Francisco Franco.....	23
3.5.4. Transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I.....	24
3.5.5. Reinado de Felipe VI.....	25

4. Análisis de la investigación.....	26
4.1. Ficha de análisis.....	26
Caso 1: Alfonso XIII y Victoria Eugenia	
Caso 2: Juan Carlos I y Sofía de Grecia	
Caso 3: Felipe VI y D. ^a Letizia Ortiz	
4.2. Análisis y discusión.....	34
5. Conclusiones.....	42
6. Bibliografía.....	44

1. Introducción

En la actualidad existen multitud de organismos e instituciones que buscan, mediante estrategias de relaciones públicas, transmitir confianza y generar una imagen favorable. La Monarquía es una institución que lleva vigente en Europa desde hace siglos, teniendo que adaptarse al devenir de los tiempos para asegurar su continuidad. Es por ello que en la actualidad únicamente diez casas reales permanecen vigentes en Europa, siendo la Casa Real Española una de ellas, con su Majestad el Rey Felipe como Jefe de Estado.

El protocolo es una de las herramientas más utilizadas en la organización de eventos de dichas instituciones, siendo llevado a su máximo exponente en ceremoniales como las coronaciones o los enlaces reales.

Son estos últimos sobre los que se ha decidido centrar esta investigación, puesto que durante el transcurso de estos estudios ha sido esta rama de las relaciones públicas la que más interés ha suscitado.

Para ello se ha realizado un análisis comparativo entre los enlaces reales de los tres últimos herederos de la Corona Española, con el fin de comprender cómo esos cambios en dichas ceremonias han contribuido a la modernización de la institución y, con ello, a su actual vigencia en dicho país.

2. Justificación del tema elegido

La elección del tema sobre el que se articula el presente proyecto se fundamenta principalmente en el interés que nos suscitó la disciplina del protocolo mientras cursábamos el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. El protocolo desempeña un papel fundamental en la organización de ceremonias y eventos oficiales, su evolución a lo largo de los siglos nos permite advertir, además de cambios en la propia disciplina, cambios a nivel sociocultural. Por ello, nos resultó interesante explorar cómo el protocolo y el ceremonial han evolucionado históricamente hasta llegar al contexto actual, centrándonos específicamente en la esfera de los enlaces reales de la monarquía española. Las bodas reales constituyen una de las máximas expresiones del protocolo y el ceremonial, siendo el reflejo de la evolución de la institución de la monarquía y su relación con la sociedad en diferentes épocas y contextos.

A través de la investigación, se pretende ahondar en el estudio del protocolo y el ceremonial de las bodas reales de la monarquía española reflejando los cambios que ha experimentado la institución a lo largo de los últimos siglos. Con el fin de comprender y analizar su evolución a lo largo de la historia reciente, se tomarán como referencia los enlaces reales desde el reinado Alfonso XIII hasta la actualidad.

Para poder comprender toda esa transformación es necesario prestar especial atención a todo lo que la sociedad española ha tenido que enfrentarse durante los años en los que estos acontecimientos se han producido. Desde el pasado siglo, España ha sufrido un profundo proceso de modernización que ha obligado a que esas normas y protocolos se hayan transformado, siendo en la actualidad mucho más flexibles, como lo son las normas socioculturales.

En un primer lugar, la propia monarquía ha tenido que sumarse a esa transformación para seguir en línea con las exigencias que la sociedad les demandaba. Es por ello que los monarcas ya gozan de una mayor flexibilidad, siendo este tipo de eventos mucho más cercanos y diversos, buscando acercarse al pueblo. Permitiendo, incluso, que un futuro heredero se casara con una persona no perteneciente a la realeza ni a la nobleza, como ocurre en el caso del rey D. Felipe VI y su consorte la reina D.^a Letizia Ortiz.

Por otro lado, también se debe tener en cuenta el peso de las tradiciones dentro de la monarquía. Todos los ceremoniales que se realizan tienen un importante peso simbólico, que es precisamente lo que mantiene a este en su posición, siendo además crucial para la proyección de la imagen de un país de cara al extranjero, aunque también dentro del mismo.

Por lo tanto, lo que se pretende es demostrar que existe una relación bidireccional entre la cultura popular y el protocolo empleado en las bodas reales de la monarquía española. Es decir, si la evolución del protocolo ha influido en factores políticos, sociales y culturales y por lo tanto en la creación y evolución de tradiciones y costumbres en España, y viceversa.

Es necesario encontrar un justo equilibrio entre la modernización y el legado histórico que la monarquía trae consigo. Y es precisamente este punto específico en el que se va a centrar la investigación.

2.1. Objetivos de la investigación

2.1.1. Objetivos de carácter general:

- Describir y analizar las variaciones del ceremonial y protocolo de los enlaces de la monarquía real española en el contexto del Siglo XX.

2.1.2. Objetivos específicos:

- Reflexionar entre las similitudes y diferencias que existen entre los enlaces que conformarán el objeto de estudio de la investigación.
- Conocer de forma detallada el ceremonial y protocolo que se lleva a cabo en las bodas de la realeza española, así como sus rituales y formalidades distintivas.
- Comprender cómo el contexto histórico, cultural y político de cada época influye en la concepción y ejecución del ceremonial que se aplica a dichos eventos.

2.2. Hipótesis

H₁: El protocolo aplicado al ceremonial de los enlaces reales ha tenido que adaptarse con el paso del tiempo para mantener la relevancia de este tipo de acontecimientos, así como de la propia institución.

2.3. Metodología

Con el fin de alcanzar los objetivos que se han expuesto previamente, así como de demostrar la hipótesis que se plantea, se llevará a cabo una revisión bibliográfica sistemática:

“Las revisiones bibliográficas resultan clave para identificar tendencias y nuevas áreas de investigación, pero también para sintetizar y disponer de fundamentos sobre los cuales consolidar el corpus de una disciplina”
(Tramullas, 2020:2)

De este modo, se pretende recopilar un corpus lo suficientemente relevante que nos permita analizar la información desde diversas fuentes.

2.3.1. *Diseño de la investigación*

La investigación que llevaremos a cabo se estructura siguiendo el orden de los puntos que se exponen a continuación:

- Revisión bibliográfica sobre el corpus sobre el que se realizará el análisis. Realizando una clasificación de las fuentes encontradas en base a la información que aporta para realizar la disertación.
- Estudio del contexto histórico y social dentro del que se enmarcan las celebraciones de los enlaces reales de: D. Alfonso XIII y D^a. Victoria Eugenia Battenberg, D. Juan Carlos I y D. ^a Sofía de Grecia y D. Felipe VI y D. ^a Letizia Ortiz, respectivamente.
- Investigación, análisis y posterior definición de los términos protocolo, ceremonial, ceremonia y etiqueta. Estas definiciones son las que sientan la base teórica sobre las que se articulará toda la investigación, permitiendo delimitar el objeto de estudio de la misma.
- Búsqueda de bibliografía relevante para la investigación, aplicando el análisis de las variables sobre el corpus seleccionado. Además, se desarrollará una discusión y posterior análisis comparativo del protocolo aplicado, con la intención de delimitar las similitudes y diferencias entre dichos tres enlaces.

Las fuentes que se emplearán en la recopilación de información son de dos tipos:

- Fuentes bibliográficas: se trata de libros especializados y artículos académicos cuya temática versa en torno al protocolo y al ceremonial, aplicado especialmente al ámbito institucional y monárquico.

El corpus ha sido seleccionado con relación al siguiente criterio temática: “Bodas reales de la monarquía española de los últimos siglos”.

- Fuentes documentales: se trata de artículos, en su mayoría de carácter periodístico, que ayudan a enmarcar las diversas etapas de análisis en su contexto histórico y cultural. Estos aportan información de importante valor ya que de otra forma no se podría conocer la opinión pública y el impacto de los acontecimientos sobre la sociedad española.

Las fuentes utilizadas son de carácter cualitativo, ya que la información que aportan trasciende de una mera interpretación estadística, ya que lo que nos interesa en esta investigación es la información sobre creencias y acontecimientos históricos. Aunque se debe recalcar que son secundarias, dado que referencian otros autores.

2.3.2. *Corpus*

Estas son las publicaciones que constituyen el corpus de investigación y que articularán las variables de la ficha de análisis:

- Mateos Sáinz, R. (2019). *Alfonso y Ena la Boda del Siglo: Génesis y apoteosis de un gran amor fracasado*. La Esfera de los libros S.L.
- Urbano, P. (1996). *La Reina*. Plaza & Janes
- Fuente Lafuente, C. (2004). *Protocolo de la boda real: todos los aspectos organizativos del enlace de los Príncipes de Asturias*. Ediciones Protocolo.
- Domingo Malvadi A. (2017). *Victoria Eugenia de Battenberg: libros y lecturas de una inglesa en la corte española*. Titivillus = International Journal of Rare Book: Revista Internacional sobre Libro Antiguo.
- Hijano Pérez A. (2019). *Ena de Battenberg, las desgracias de una reina*. Repositorio.uam.es
- Calderón Berrocal M. (2023) *Apuntes sobre Victoria Eugenia de Battemberg, reina de España*. Tabularium Edit, 1(10), 109-179.

- Baciero A. (2021). *Broches de brillantes, una suegra disconforme y un atentado: la accidentada boda de Victoria Eugenia de Battenberg y Alfonso XIII*. Revistavanityfair.es
- Piñeiro R. (2022). *Un enlace cubierto de sangre: la boda Alfonso XIII y Victoria Eugenia*. Revistavanityfair.es
- Benito A. (2022). *La boda de Alfonso XIII y Victoria Eugenia: amor, sangre, muchos diamantes y el fin de una era*. Vanitatis.elconfidencial.com
- Queralt del Hierro M.P. (2021). *Alfonso XIII y Victoria Eugenia, de cuento de hadas a pesadilla*. Lavanguardia.com.
- Castelló E. *Victoria Eugenia de Battenberg, la reina española que unió a los Borbones con los Windsor: boda trágica, matrimonio sin amor y triste final en el exilio*. Mujerhoy.com
- Carcelén Peñuela M. (2023). *El vestido de novia de Victoria Eugenia que acabó manchado de sangre*. Abc.es
- Diario de Sevilla (2020). *Así fue la boda del rey Juan Carlos y doña Sofía hace 58 años*. Diariodesevilla.es
- La nación. (2022). *Así fue la boda de Juan Carlos de España y Sofía de Grecia, a 60 años de la recordada unión*. Lanacion.com
- Rtve Play. (2023). *Documentales Color: La boda de los príncipes: Juan Carlos y Sofía*. Rtve.es
- Baciero A. (2022). *60 años del 'sí, quiero' de Juan Carlos y Sofía: una noche de bodas atípica y una luna de miel internacional*. Revistavanityfair.es
- D.P. (2020). *El carruaje perdido de la boda de Sofía y Juan Carlos aparece en Tatoi, el antiguo palacio de los Grecia*. Revistavanityfair.es
- Gallardo C. (2022). *La boda de Juan Carlos y Sofía: un vestido de ensueño, la tiara prusiana y tres veces 'sí, quiero'*. Revistavanityfair.es
- Aguilera B. (2012). *La última boda real*. Larazon.es
- Mateos R. (2022). *La de Juan Carlos y Sofía, la boda con la que la realeza despertó de un largo sueño de dificultades*. Vanitatis.elconfidencial.com
- Casa de S.M. El Rey. (2004). *Enlace Matrimonial de su alteza real el Príncipe de Asturias y Doña Letizia Ortiz Rocasolano*. Casareal.com
- Hola. (2004). *El cortejo nupcial recorre la plaza de la armería*. Hola.com

- Hola. (2004). *Todos los detalles de la ceremonia religiosa*. Hola.com
- Hola. (2022). *Redescubriendo a la Reina Letizia en su 50 cumpleaños: La petición de mano del Príncipe ¡en su coche!* Hola.com
- Hola (2023). *Boda real del Príncipe de Asturias y Letizia Ortiz: Una boda para la historia*. Hola.com
- Hola (2023). *Escenarios de la boda: Distribución de invitados en la Catedral*. Hola.com

Asimismo, todas las publicaciones mencionadas anteriormente, se encuentran referenciadas en la bibliografía.

2.3.3. Análisis documental

Para comenzar el análisis es imprescindible definir los conceptos más básicos que serán vitales en nuestra investigación. En primer lugar, se definirán cuatro conceptos fundamentales para sentar las bases del protocolo y el ceremonial. En segundo lugar, se enmarcará histórica y culturalmente el contexto de los enlaces de D. Alfonso XIII, D. Juan Carlos I y D. Felipe VI, ya que es algo determinante en todos los aspectos que atañen a la celebración de estas tres bodas. El esquema es el siguiente:

- Protocolo
 - Protocolo oficial
 - Protocolo en la monarquía: la Casa Real
- Ceremonial
- Ceremonia
- Etiqueta
- Contexto histórico y cultural
 - Finales del siglo XX y el reinado de Alfonso XIII
 - Segunda República
 - Dictadura de Francisco Franco
 - Transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I
 - Reinado de Felipe VI

2.3.4. Variables

Para lograr alcanzar los objetivos que de los que se ha hablado con anterioridad, se analizarán las siguientes variables:

- Quiénes son las cónyuges con las que los monarcas o futuros herederos al trono se unirán en matrimonio.
- Cuál fue la motivación por la que se dio dicho enlace: político, romántico...
- Lugar y condiciones en las que se tuvo lugar la pedida de mano.
- Cuánto duraron las celebraciones en su conjunto, ya que los días previos se suelen llevar a cabo diversos eventos oficiales como cenas de gala o recepciones.
- El lugar y la fecha en la que se celebraron, así como la iglesia escogida para la ceremonia.
- Religión practicada por los contrayentes, así como el rito religioso por el que contrajeron matrimonio.
- La indumentaria que lucieron dicho día los recién casados, su historia y simbología y las distinciones honoríficas que portaron los monarcas.
- Descripción y detalles del cortejo de llegada a la iglesia.
- Desarrollo de la ceremonia religiosa y detalles destacables de cada una.
- Disposición y orden de precedencia de los invitados en el templo.
- Invitados que asistieron a la celebración.
- Cortejo de salida de la iglesia.
- Detalles del cortejo nupcial y recorrido que los recién casados realizaron para saludar a los ciudadanos después del enlace.
- El desarrollo del banquete y de la celebración posterior.
- La simbología empleada en cada una de ellas como, himnos y decoraciones.

Además, con el fin de ordenar dichas variables, se utilizará una ficha de análisis realizada ad hoc (Tabla 1) sobre el que la que se articulará el análisis de contenidos.

Tabla 1. Ficha de análisis

	Alfonso XIII	Juan Carlos I	Felipe VI
Cónyuge			
Motivación del enlace			
Pedida de mano			
Duración de las celebraciones			
Fecha y lugar del enlace			

Iglesia y religión			
Indumentaria y simbología de la misma			
Llegada a la iglesia			
Estructura de la ceremonia religiosa			
Aplicación del protocolo en el orden de precedencia de los invitados			
Invitados			
Cortejo de salida			
Cortejo nupcial			
Banquete y celebración			
Simbología			

Fuente: Elaboración propia

3. Marco teórico

Resulta fundamental establecer una base teórica sólida para conseguir una perspectiva inicial sobre la que fundamentar el presente proyecto, por ello, a continuación, se definirán los términos clave que se emplearán a lo largo del mismo. A través de las definiciones y el empleo de referencias teóricas se podrá contar con un punto de partida para posteriormente profundizar en el objeto de estudio.

3.1. Definición de ‘Protocolo’.

El término protocolo proviene del latín *protocolum*, que significa “primera hoja de un documento con sus datos de autenticación”, y este del griego bizantino πρωτόκολλον *prōtókollon*. Siguiendo a *Otero Alvarado (2015)*, en la antigua Roma se utilizaba este término para referirse, más que a esa primera hoja, a los primeros ejemplares de los libros, que terminó derivando en el sello que se utilizaba para autenticar los documentos públicos en lo que se redactan las leyes, siendo este la norma que los regía. Posteriormente, pasó a dar nombre a la ceremonia en la que se realizaba dicha escritura jurídica.

En la actualidad y, siguiendo a la *Real Academia de la Lengua Española (2022)*, el término protocolo se puede entender como:

- “1. m. Serie ordenada de escrituras matrices y otros documentos que un notario o escribano autoriza y custodia con ciertas formalidades.
2. m. Acta o cuaderno de actas relativas a un acuerdo, conferencia o congreso diplomático.
3. m. Conjunto de reglas establecidas por norma o por costumbre para ceremonias y actos oficiales o solemnes.
4. m. Secuencia detallada de un proceso o actuación científica, técnica, médica, etc.
5. m. *Inform.* Conjunto de reglas que se establecen en el proceso de comunicación de dos personas.” (s.p.)

Es precisamente esa tercera definición “conjunto de reglas establecidas por norma o por costumbre para ceremonias y actos oficiales o solemnes” la que nos concierne, puesto

que se afirma que forma parte de un reglamento. Dicho reglamento, en el caso del Estado español es el *Real Decreto 2099/1983*.

Siguiendo a *Fuente Lafuente* (2006), esta definición no se refiere al protocolo en sí, sino a una rama del protocolo que se conoce como Protocolo Oficial.

3.1.1. Protocolo oficial

El protocolo oficial, según *Fuente Lafuente* cuenta en su obra *Protocolo Oficial: las instituciones españolas del estado y su ceremonial* (2006), es el que rige aquello que concierne a las instituciones, basándose en normas legales que se aplican tanto a nivel nacional, como regional y local. Estas recogen el orden de precedencia de los cargos públicos y personalidades asistente a un acto público o institucional, siendo únicamente aplicable en un momento espacio temporal concreto. Es decir, el protocolo que se aplica a un evento es exclusivo a ese mismo, ya que hay muchos factores que lo harán variar como pueden ser las personas asistentes o la ubicación en el que se celebre.

El orden de precedencia es la jerarquía que la ley establece a la hora de ordenar a los asistentes de un acto público, colocando en los primeros puestos o en el centro a aquellas personalidades consideradas de un rango superior. Es por esto mismo que se considera al protocolo como una potente herramienta comunicacional al servicio del Estado, ya que cualquier persona que lo observe es capaz de comprender dicha jerarquía con un simple vistazo. Además, también rige los tratamientos honoríficos y la concesión de honores.

Tanto a la hora de redactar la norma como a la hora de aplicarla, se debe tener en cuenta las tradiciones y costumbres, ya que las leyes surgen de necesidades que la sociedad demanda. Por ello, en la actualidad se aplica buscando generar un clima de estabilidad y respeto en todos los eventos.

3.1.2 Protocolo en la monarquía: la Casa Real Española

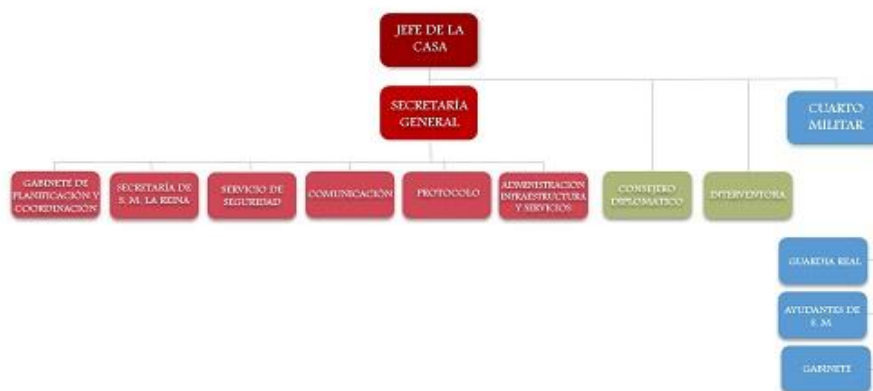
La Casa Real Española tiene una secretaría conformada por alrededor de 140 funcionarios asignados por el Ministerio del Interior, que conforma la Secretaría General. Uno de los departamentos que forman parte de esta secretaría es el de protocolo, siendo el encargado

de preparar y dirigir todas aquellas actividades en las que participen los miembros de dicha Casa, tanto dentro de España como en el extranjero, estando siempre coordinados con el departamento de Protocolo, Cancillería y Órdenes del Ministerio de Interior. Esas actividades engloban tanto los eventos en los que son anfitriones, tanto aquellos a los que asisten como invitados siempre y cuando entre dentro de la agenda oficial de la Casa Real. Estos acontecimientos pueden ser cenas de gala, ceremonias de investidura, funerales, entre otros (*Casa Real, 2023*).

Pese a ello, como cuenta, suelen contar con expertos que se contratan de forma externa para ayudar en la coordinación de celebraciones de gran magnitud como puede ser el caso de una coronación o de un enlace matrimonial.

En la actualidad, este departamento se encuentra liderado por D. Bernardo Francisco Lizaur Cuesta, desde el año 2021. Este y todos los trabajadores de Zarzuela tienen un papel fundamental, ya no por su propio trabajo, sino porque mantienen un estrecho vínculo con los Reyes, buscando siempre preservar su intimidad y garantizar su seguridad (Imagen 1).

Imagen 1. Organigrama de la estructura de la Casa de Su Majestad el Rey



Fuente: casareal.es/transparencia

3.2. Ceremonial

El término ‘ceremonial’ procede del latín ‘*caeremoniālis*’ y su origen se remonta a la época de la antigua Roma. En sus inicios, se empleaba para hacer referencia a los ritos y prácticas religiosas que se hacían en honor a los dioses. Con el transcurso del tiempo y la evolución de la sociedad, el término se fue transformando y ampliando, englobando también, otros aspectos de la sociedad romana, como el ámbito gubernamental, las instituciones y los eventos sociales. Desde entonces, el término ha perdurado como un concepto que comprende todo lo relacionado con ceremonias y rituales formales, dotándolos de un carácter solemne y estructurado.

Con el propósito de obtener una primera aproximación al término se ha acudido al Diccionario de *La Real Academia Española* (2023), el ceremonial aparece definido como una “serie o conjunto de formalidades para cualquier acto público o solemne” (s.p). Esta definición refleja, cómo el ceremonial ha sido utilizado a lo largo de la historia para hacer referencia a las normas, y tradiciones que regulan los actos y las ceremonias en diversas culturas y contextos.

Tal y como explica *Otero Alvarado*, en su origen, el ceremonial se encontraba estrechamente ligado a las ceremonias celebradas en honor a los dioses y a los monarcas, estos se erigían como los primeros objetos de veneración, tal y como se especificaba en los Estamentos del Antiguo Régimen. Es D. Felipe III en el siglo XV, quién bajo la necesidad de transformar su corte en un modelo de etiqueta, el primero en imponer una serie de normas de ceremonial que fueron nombradas como el “uso o manera de Borgoña”. Posteriormente, este modelo de etiqueta y orden se estableció en la corte española de la mano de D. Carlos I. Con la incorporación de los principios ilustrados y la promulgación de la “Declaración Universal de los Derechos del Hombre y los Ciudadanos” en 1789, las divisiones se vuelven más complejas y se plantea una nueva coyuntura. A partir de entonces el término ceremonial evoluciona y es el “protocolo” el responsable de establecer el orden de precedencia en las ceremonias. (Otero, 2000)

El ceremonial puede ser definido como:

“El conjunto de actitudes, usos y ceremonias mediante los cuales se revisten y ornamentan los actos sociales, en función de su naturaleza y propósitos, y

que se desarrollan en consonancia con la categoría de la Presidencia, las características del lugar y su comportamiento”. (Vilarrubias, 1998: 19)

Desde una perspectiva teórica, la especialista en protocolo y ceremonial *M^a Teresa Otero Alvarado* ofrece una definición actualizada del término “ceremonial”.

“El conjunto de formalidades y elementos que acompañan a actos públicos y privados destinados a destacar y proporcionar honor a personas e instituciones en el ámbito de lo profano o de lo sagrado y que engloba desde la decoración o música hasta sus secuencias espaciales y temporales.” (2006: 262)

En este sentido, *Otero Alvarado* destaca que las organizaciones aprovechan los acontecimientos especiales como una oportunidad para transmitir su identidad, enviar mensajes institucionales y establecer alianzas estratégicas mediante el empleo de técnicas de gestión de públicos. Asimismo, subraya que las normas de protocolo y el ceremonial son responsables de garantizar que la imagen percibida sea coherente y consciente, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el evento. (Otero, 2006)

Dentro de las diversas perspectivas existentes con respecto al término, son varios los autores que coinciden en la concepción del ceremonial como ‘conjunto de formalidades’, es el caso de, *Gustavo Muñoz Vargas* quién especifica con precisión que, se trata de una “serie o conjunto de formalidades para cualquier acto público o solemne, conjunto de reglas establecidas para determinar la forma de operar los actos solemnes.” (Muñoz, 2002: 11). Por su parte, *Pumar Vázquez* lo define como un “conjunto de formalidades que, determinadas por el protocolo, se aplican en el desarrollo de cualquier acto público y ceremonia solemne”. (Pumar, 1995: 22)

En el caso de la Casa Real, la influencia que puede tener el ceremonial se extiende hacia la percepción positiva por parte de los Estados y tiene un impacto significativo en la mejora de las relaciones diplomáticas entre los mismos. Es por ello, que el ceremonial desempeña un papel crucial contribuyendo a generar respeto, confianza y reconocimiento por parte de otras naciones.

3.3. Ceremonia

El término ceremonia tiene su origen en el latín “*caeremonia*”, los estudiosos de la lengua latina han establecido una conexión con el verbo “*caerere*”, que significa “tratar con relevancia”, Si bien, no hay una evidencia directa que demuestre la relación entre los dos términos. No obstante, ambas palabras comparten una vinculación conceptual que guarda relación con los conceptos de relevancia, respeto y rituales. En el contexto de la antigua Roma en el que se origina el término, hacía referencia a los ritos y prácticas religiosas, rodeadas de formalidades, normas y simbolismos específicos.

A pesar de que, en sus orígenes, el significado estaba vinculado a rituales religiosos de comunicación con los dioses, al igual que sucede con el término ceremonial, con el tiempo su significado se amplió, abarcando no solo las ceremonias de naturaleza sagrada, sino también actos gubernamentales, sociales y culturales. Es por ello, que en la actualidad la *Real Academia Española* (2023) define el término “ceremonia” como: “Acción o acto exterior arreglado, por ley, estatuto o costumbre, para dar culto a las cosas divinas, o reverencia y honor a las profanas.” (s.p.)

Por otra parte, resulta interesante la definición que proporciona *Oxford Dictionary*: “Acto o serie de actos públicos y formales de acuerdo con reglas o ritos fijados por la ley o por la costumbre.” (2021: s.p.)

Por otra parte, autores como *Otero* (2009), conciben la ceremonia como un acto de carácter público. Se trata de una actividad que se encuentra sujeta a un conjunto de normas coercitivas, que pueden ser explícitas y formales, presentadas en forma de leyes, o implícitas en forma de costumbres que se han arraigado en la sociedad. La ceremonia se desenvuelve con atención, respeto y afecto, adoptando una forma formal e impregnada de cualidades tales como la afectación, la pompa y la solemnidad.

Cada ceremonia, de forma inherente, se distingue de las demás, pues se forma a partir de una amalgama de elementos culturales, preferencias individuales y características propias del contexto en el que se desarrolla. Es decir, la ceremonia no depende únicamente del ceremonial establecido, sino también de otras variables como las mencionadas anteriormente.

3.4. Etiqueta

Etiqueta hace referencia a un término cuyo significado se confunde con frecuencia con el de protocolo y ceremonial, aunque para algunos autores como *Blanco Villalta (2009)* no exista tal diferencia. Por otro lado, *Otero Alvarado (2015)* define etiqueta como todas aquellas normas que regulan la conducta, el lenguaje y la actitud de los asistentes en determinados actos públicos, instituciones y demás actos sociales. Siendo estos pertenecientes tanto al ámbito público como al de la vida privada.

Siguiendo a *Otero Alvarado (2009)* Pascual María Massa hace una distinción de diferentes tipos de etiqueta (social, oficial y palaciega) dado que cada una de ellas hace referencia a la forma en la que ha de comportarse una persona según el contexto en el que se encuentre y el rango social que se ocupa.

Hay otros autores como *Patiño Díaz (2011)* que vinculan estrechamente la etiqueta con la cultura, ya que es la cultura la que hace que estas formas de comportamiento perduren en el tiempo, pues se consideran esenciales a la hora de entablar relaciones en el ámbito público y/o privado.

Por tanto, la etiqueta es la forma en la que mediante constructos sociales se ha impuesto la forma de comportarse en público. Pese a ello esta acepción, tal y como se ha contado previamente, ha ido evolucionando hasta formar parte del vocabulario coloquial y cambiar de significado. Gran parte de la culpa de esto la tienen los medios de comunicación, ya que muchos periodistas lo utilizan para referirse a la forma de ir correctamente vestido a un acto social, ya que también la moda juega un papel muy importante en la imagen que proyecta una persona (*García Fernández, 2014*).

3.5 Contexto histórico y cultural

Dada las limitaciones en la extensión de este trabajo realizaremos tan solo un breve recorrido de los acontecimientos más relevantes que han ocurrido desde el reinado del Rey Alfonso XIII hasta la actualidad (2023) como son la Segunda República, la Guerra Civil Española, la Dictadura de Franco o la Transición. Con ello se pretende crear un contexto histórico y cultural de las épocas en las que se enmarcan los enlaces matrimoniales que posteriormente se analizarán, de forma que se pueda comprender el

porqué de dichas decisiones y como ese paso del tiempo ha influido en la Casa Real Española y sus integrantes.

3.5.1 Finales del siglo XIX y reinado de Alfonso XIII

Siguiendo a *Casa Real* (2023), España durante el siglo XIX experimentó multitud de cambios que comenzaron a hacer de ella una potencia nueva tanto desde el punto de vista Institucional, ya que se pasó a un modelo de monarquía parlamentaria, como desde el punto de vista económico, al mejorar su tejido industrial, aunque la preponderancia como gran potencia había caído en picado hasta culminar con la independencia de Cuba en 1898.

A todo este periodo se le conoce como la Restauración y en ella es imprescindible mencionar la figura de Cánovas de Castillo como responsable del sustento en el poder de los monarcas gracias a su estrategia de gobierno que hizo compatible la monarquía con el parlamentarismo, instaurando medidas liberales en dicha institución (*Congreso de los diputados*, 2023)

Alfonso XIII, hijo del rey Alfonso XII y la reina María Cristina, ascendió al trono al cumplir la mayoría de edad en 1902, puesto que su padre había fallecido en 1885 dejando como regente a su esposa. Desde ese momento emprendió un viaje por Inglaterra en búsqueda de una mujer con quién desposarse y cuyo matrimonio le permitiera a España ganar escalones en el panorama internacional del momento. Es entonces donde conoció a D^a. Victoria Eugenia de Battenberg, nieta de la reina D^a. Victoria, con la que se casó en Madrid en 1906. De su matrimonio nacieron siete hijos: D. Alfonso Pio, príncipe de Asturias que murió por hemofilia, D. Jaime Leopoldo, D^a. Beatriz Isabel, D. Fernando que nació muerto, D. Juan Carlos conde de Barcelona, y heredero después del fallecimiento del primogénito Jaime, y D. Gonzalo Manuel.

Un hecho destacable de su reinado a nivel protocolario, es la aprobación de la Real Orden del 15 de enero, ley que configuró en 1908 con el fin de regular el ceremonial de todas sus entradas y desfiles (Otero Alvarado, 2009). Es desde ese momento que en todas ellas debe aparecer la bandera y sonar el himno, así como otras tener en cuenta otras cuestiones de etiqueta y precedencias. Esta norma afectaba tanto a la corte como a las instituciones, buscando cohesionar todas las órdenes anteriores para crear una norma única.

Cabe destacar que durante esta época (finales del siglo XIX y primeros años del siglo XX) España atravesaba una época convulsa debido al anticlericalismo radical, cuyas amenazas por parte de los movimientos anarquistas desembocaron en varios atentados (*Moral Roncal, 2021*). Uno de los más recordados, según *Arrogante (2022)* es el que tuvo lugar el día de la boda del monarca con Victoria Eugenia, dejando un total de 28 muertos y centenares de heridos.

En 1923, el monarca reinante, simpatizaba con Primo de Rivera, apoyando la dictadura de éste. Esta postura sería lo que le terminaría costando el trono tras un referéndum en el año 1931, en el que los ciudadanos votaron “sí” a la instauración de la república en España. Esto produjo su exilio donde vivió en numerosos países europeos, manteniendo su influencia política a través de sus contactos en partidos políticos conservadores hasta su fallecimiento en Roma en 1941, tras dejar los derechos a la corona en su hijo Juan de Borbón.

2.5.2 Segunda República

Desde Barcelona se proclamó el 14 de abril de 1931 la Segunda República Española, tras la realización de las elecciones nacionales cuyo resultado serviría como decisión entre república y monarquía parlamentaria. El triunfo de los representantes republicanos en la mayoría de municipios y, sobre todo, en los más estratégicos como Barcelona, Madrid y Valencia, provocó la configuración de un gobierno provisional liderado por Alcalá Zamora. Su relevancia histórica recae en que se trata de un momento histórico que sirvió como “puente” entre el reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Francisco Franco (*Congreso de los diputados, 2023*)

Aunque en muchos casos a nivel de ceremonial se tacha esta época como un momento de destrucción, lo cierto es que se debieron crear todo un imaginario desde cero, ya que la simbología tradicional que había usado la monarquía durante siglos quedaba totalmente en desuso, teniendo únicamente como precedente la Primera República Española (1873-1874) que por su corto periodo de duración no creó simbología nueva. Además, se debe tener en cuenta que posteriormente con el triunfo del franquismo en la Guerra Civil se volvió a nivel protocolario al orden previamente establecido: “por lo que el sistema que ahora tenemos sería probablemente muy diferente si se hubiera dado un gobierno republicano de forma plena” (*Otero Alvarado 2009: 100*).

Esto produjo numerosos encontronazos que dieron paso a una ferviente campaña política previa a las elecciones de 1936 que tuvieron como resultado la victoria de Azaña, lo que

dio lugar a nuevos conflictos y grupos de oposición liderados por militares entre los que se encontraban figuras como Franco. Este grupo encabezará la defensa de la rebelión de Marruecos contra el Gobierno de la República, dando así el pistoletazo de salida a la Guerra Civil (1936-1939).

2.5.3 Dictadura de Francisco Franco

Vigente desde 1939 hasta 1975, tras la victoria del bando franquista en la Guerra Civil, se instauró en España un gobierno autoritario liderado por Francisco Franco. Según *Payne* (2010) este era el dirigente del único partido legal en aquel momento, La Falange Española y de las JONS, cuyo nombre fue cambiado para desvincularse del fascismo tras la Segunda Guerra Mundial, pasando a ser Movimiento Nacional.

Su ideología versaba en gran parte sobre lo que años antes había promulgado Alfonso XIII, ya que Franco había formado parte del gabinete del monarca. Es por ello que inmediatamente buscó restaurar todo el entramado protocolario Alfonsino, además de basar su ideología en la defensa de los valores tradicionales ligado estrechamente a la Iglesia Católica, mejor conocidos como el nacionalcatolicismo. Es por ello que gran parte de la simbología empleada tiene reminiscencias de la época del “gran imperio español” como el águila de San Juan. (*Otero Alvarado, 2009*)

Es propio de los Estados que buscan establecer un claro orden jerárquico utilizar herramientas protocolarias y de ceremonial en todos los casos, pero especialmente en los regímenes totalitarios se busca darlos a conocer como forma masiva. Eso es lo que ocurrió con el ceremonial durante la época de la dictadura, a imagen y semejanza de lo que Hitler a su vez hacía en Alemania, haciendo un uso masivo de los símbolos de Estado. (*Otero Alvarado, 2009*)

También resulta relevante la aprobación de una Carta Magna denominada *Leyes Fundamentales del Movimiento*, que recogía, además de la legislación vigente en aquel momento, todos los usos correctos de los símbolos del Estado.

Francisco Franco falleció en 1975 por enfermedad. No fue hasta un año antes, en 1974, cuando Juan Carlos asumió la jefatura de Estado, tras la renuncia de su padre, Conde de Barcelona, Juan de Borbón, siendo coronado tras la muerte de Franco en 1975.

2.5.4 Transición a la democracia y reinado de Juan Carlos I

D. Juan Carlos I de Borbón (1938), fue una figura fundamental tras el fallecimiento de Franco, asumiendo la jefatura de Estado y siendo coronado en 1975 como Rey de España. Junto a Adolfo Suárez, fueron las caras visibles de lo que se conoce como transición española, época de tránsito a la democracia.

A nivel protocolario autoras como *Otero Alvarado* (2009) hablan de “caos protocolario”, ya que se utilizó legislación obsoleta para una nueva etapa en la que había instituciones y cargos nuevos. No será hasta la puesta en vigor de la Constitución Española (1978) cuando dichas novedades quedan ya patentes, aunque concretamente se reflejan en el Real Decreto 2099/1983. En él se especifica el orden de precedencia de la Casa Real, el Gobierno y los integrantes de las nuevas instituciones públicas, poniendo al protocolo al servicio del ceremonial. Además, también se necesitaban nuevos símbolos de Estado como el himno, la bandera o la bandera, que se configuraron con la intención de representar a la totalidad de los españoles (*Casa Real*, 2023).

En todo caso, Juan Carlos I, fue visto como una “figura indispensable durante sus años de reinado para mantener el equilibrio en las instituciones” (*BBC News Mundo*, 2020), creando acuerdos clave para la economía y bienestar del estado, además de mediar en conflictos como el intento de golpe de estado de 1981 liderado por Tejero.

Dado los numerosos escándalos públicos y los problemas de salud debido a su edad, el Rey Juan Carlos I, abdicó en favor de su hijo Felipe, y actual Rey de España, en 2014, siguiendo lo descrito en la Constitución. El nombramiento fue aprobado por mayoría absoluta en tanto en las Cortes como el Senado el 11 de junio de 2014 (*Luis B. García*, 2014)

Tras esto, el gobierno decidió concederle el título honorífico de “majestad vitalicia”, tanto a él como a la reina Sofía, por lo que ambos siguen siendo tratados como Su Majestad, pero colocados protocolariamente detrás de los actuales reyes según dicta el *Real Decreto 470/2014, de 13 de junio*.

En la actualidad, y como señala *Álvarez* (2023) para el periódico *EL MUNDO*, Juan Carlos reside en Emiratos Árabes, tras marcharse del país debido a escándalos relacionados con fraude y la posterior investigación del Tribunal Supremo en 2020.

2.5.5 Reinado de Felipe VI

Felipe VI (1969), como se ha mencionado previamente, es el actual Rey de España además de Capitán de los Ejércitos y jefe de Estado desde su coronación el 19 de junio de 2014 (*Casa Real*, 2023)

Desde su infancia ha ejercido su cargo como Príncipe de Asturias, pasando a tomar una mayor relevancia pública desde su enlace con la actual reina, D. ^a Letizia Ortiz, el 22 de mayo de 2004, pasando a ser el primer monarca en España en casarse con una persona no perteneciente a la monarquía o la nobleza. Fruto de su matrimonio nacieron sus dos hijas, la actual princesa de Asturias y futura heredera; Leonor de Borbón, y la infanta Sofía de Borbón (*Fernandez, T. y Tamaro, E*, 2023)

En la actualidad, según *de Ugarte* (2021), debido a los numerosos escándalos en los que los miembros de la familia real se han visto envueltos, los actuales reyes se han distanciado públicamente del resto de integrantes como los reyes eméritos, evitando coincidir en actos tanto oficiales como privados.

4. Análisis de la investigación

4.1. Ficha de análisis

A partir del corpus seleccionado se aplica la ficha (Tabla 2) elaborada a partir de las variables seleccionadas con los siguientes resultados:

Tabla 2. Ficha de análisis.

	Alfonso XIII	Juan Carlos I	Felipe VI
Cónyuge	D. ^a Victoria Eugenia de Battenberg, hija de D. Enrique de Battenberg y D ^a . Victoria del Reino Unido, y por lo tanto nieta de la Reina D ^a . Victoria de Inglaterra.	D. ^a Sofía de Grecia y Dinamarca, hija del príncipe heredero, D. Pablo de Grecia y de la princesa D ^a . Federica de Hannover.	D. ^a Letizia Ortiz Rocasolano, hija del periodista D. Jesús José Ortiz y D ^a . María Paloma Rocasolano. Trabajaba como periodista y presentadora en TVE.
Motivación del enlace	Geopolítica y amor. Cuando Alfonso XIII alcanzó la mayoría de edad, una de las principales preocupaciones de la Casa Real fue encontrar una candidata idónea para reinar España, por ello, el rey comenzó una gira en busca de esposa, motivado también por la necesidad de buscar nuevas alianzas tras la pérdida de las colonias de ultramar. Se plantearon varias candidatas, no obstante, en la recepción celebrada en honor al rey en Buckingham se enamoró de D ^a . Victoria Eugenia.	Motivos políticos, diplomáticos y personales. En ese momento, España se encontraba en una etapa de inestabilidad política, Franco buscaba asegurar la prolongación de su régimen dictatorial y vio en el enlace una oportunidad para legitimar la continuidad de Juan Carlos I. El matrimonio se presentó como una forma de reafirmar a D. Juan Carlos como un príncipe heredero moderno y como una forma de consolidar relaciones internacionales y conexiones con las monarquías europeas. Además, los futuros reyes de España ya habían mantenido varios encuentros y mantenían intereses comunes.	El enlace matrimonial de los actuales reyes de España, fue motivado por razones personales. Fue una boda por amor. En su discurso durante el banquete nupcial, el rey Felipe VI expresó: “Me he casado con la mujer que amo. Conjuguar la razón con la fuerza del amor y del sentimiento ha sido siempre un objetivo en mi vida.”

<p>Pedida de mano</p>	<p>La pedida de mano tuvo lugar en el Palacio de Miramar de San Sebastián, una vez D^a Victoria Eugenia había cumplido los requisitos para que se pudiera celebrar el enlace. Antes de la pedida tuvo que ser nombrada ‘alteza real’, ya que para casarse con el rey tenía que responder a un tratamiento real y, por último, tenía que convertirse al catolicismo y bautizarse, esto último tuvo lugar en San Sebastián, antes de anunciar el compromiso oficialmente y tomar rumbo a la capital española.</p>	<p>Se produjo en casa de su abuela paterna, D^a. Victoria Eugenia de Battemberg, en Lausana (Suiza). Fue una ‘pedida informal’, los reyes de Grecia se encontraban allí hospedados con motivo de la inauguración de la Exposición Universal, por ello Juan Carlos aprovechó la ocasión para pedir la mano de su hija al rey Pablo.</p>	<p>La pedida de mano tuvo lugar, de forma informal, en el vehículo del príncipe. No obstante, y dada su condición como heredero, se celebró en el Palacio del Pardo una pedida de mano oficial en la que se presentó oficialmente a D. ^a Letizia, para lo que se convocó a toda la prensa.</p>
<p>Duración de las celebraciones</p>	<p>Seis días de celebraciones, los días anteriores se celebraron: la gran recepción oficial en Palacio Real, una recepción en el Pardo, palacio en el que se alojaba la futura reina D^a Victoria Eugenia, posteriormente tuvo lugar la gran cena de gala en el Pardo. Los días posteriores a la boda se celebrará una corrida de toros y una fiesta en la residencia de la duquesa de Ferán Núñez en honor a los recién casados.</p>	<p>Una semana antes del día del enlace, llegaron al aeropuerto Atenas los Condes de Barcelona, padres de Don Juan Carlos, allí fueron recibidos con honores de Jefes de Estado. Hubo tres días de celebraciones, se realizaron dos cenas de gala en el Palacio Real y la embajada de España organizó una recepción para invitar a todos los españoles que habían viajado a Atenas por el casamiento.</p>	<p>Tres días de celebraciones, el día de antes se celebró la tradicional recepción de invitados en el Palacio de El Pardo para los invitados de mayor rango y proximidad a la familia.</p>
<p>Fecha y lugar del enlace</p>	<p><u>Fecha:</u> 31 de mayo de 1906 <u>Lugar:</u> Iglesia de los Jerónimos</p>	<p><u>Fecha:</u> 14 de mayo de 1962 <u>Lugar:</u> Catedral católica de San Dionisio de Atenas y</p>	<p><u>Fecha:</u> 22 de mayo de 2004 <u>Lugar:</u> Catedral de La Almudena de Madrid</p>

		basílica ortodoxa de la Asunción de Santa María	
Iglesia y religión	<p>S.M. El Rey Alfonso XIII, practicó el cristianismo desde su nacimiento, dado que España era un país católico.</p> <p>Por otra parte, la Reina Victoria Eugenia, al haber crecido en el seno de la familia Real Británica, practicaba el anglicanismo. No obstante, tuvo que renunciar a su religión en favor del cristianismo para poder contraer matrimonio con el rey Alfonso XIII, ya que este era uno de los requisitos para que la boda se pudiera llevar a término.</p>	<p>Este matrimonio unió a dos personas con diferentes tradiciones religiosas; D. Juan Carlos, católico romano y D^a Sofía de Grecia, ortodoxa.</p> <p>Para que la boda se pudiera celebrar, tuvieron que obtener el consentimiento del Papa Juan XXIII, quien dio su aprobación a celebrar dos ceremonias por ritos religiosos diferentes, con la condición de que Sofía se convirtiese al catolicismo y que educaran a sus hijos en la fe cristiana.</p>	<p>Don Felipe, educado en el seno de la Familia Real Española, de tradición cristiana, y tal y como había impuesto el Papa Juan XXIII, fue instruido en la fe cristiana.</p> <p>Por otra parte, D.^a Letizia no se considera ni agnóstica ni creyente, por ello celebró su primer matrimonio por lo civil, actualmente, como la Constitución de 1978, se podría denominar como aconfesional, con una relación cercana con el catolicismo.</p>
Indumentaria y simbología de la misma	<p>S.M. El Rey Alfonso XIII, vistió el uniforme de gala de Capitán General de los Ejército, así como la banda de la Gran Cruz Roja al Mérito Militar.</p> <p>Por su parte, D^a Victoria Eugenia de Battenberg, llevó un vestido blanco, siguiendo la influencia de su abuela S.M. la Reina Victoria, bajo los cánones de estilismo de la época. El diseño fue obra de Julia de Herce, una destacada diseñadora española, reconocida entre la aristocracia de la época. Cabe destacar que, el vestido, fue regalo del</p>	<p>S.M. El Rey Juan Carlos I, lució el uniforme de teniente de Infantería del Ejército de Tierra. Destacaban distinciones honoríficas como el Toisón de Oro, el collar y la banda de la Orden de Carlos III y, como muestra de respeto hacia la Casa Real Griega, la placa de la Gran Cruz Griega del Salvador.</p> <p>D^a. Sofía de Grecia, vistió un vestido de seda color plata diseñado por el renombrado diseñador, Jean Desses. Llevaba un velo nupcial que había lucido su madre, la reina Federica, además de la tiara de diamantes prusiana, diseñada para la boda de la</p>	<p>S.M. el Rey Felipe VI, se engalanó con el uniforme de Gran Etiqueta del Ejército de Tierra y portó el Collar del Toisón de Oro y la Gran Cruz de Carlos III</p> <p>Por su parte, D.^a Letizia Ortiz, llevaba un vestido blanco con escote pico bordado en oro hilado y con detalles en hilo de plata, también lució un manto de seda natural, regalo de D. Felipe, bordado con motivos heráldicos con la flor de lis floral, la flor de lis heráldica, las espigas de trigo, los tréboles y los madroños. Todo ello de origen nacional. Asimismo,</p>

	<p>novio, siguiendo la tradición establecida. Tanto en el cuerpo como en la espalda se podían apreciar diversos bordados, entre ellos, la flor de lis.</p>	<p>princesa Victoria Luisa de Prusia con el Príncipe Heredero de Hannover, regalo de su padre, el Káiser Guillermo II.</p>	<p>llevó la tiara de diamantes prusiana y los pendientes que había lucido D^a Sofía el día de su boda.</p>
<p>Llegada a la iglesia</p>	<p>Alfonso XIII llegaba al alcázar después del séquito que le había acompañado en el desfile a través de las calles abarrotadas de Madrid. Entraron en la iglesia por orden según establecía el protocolo de la corte española: los grandes de España, seguidos de infantes y de las casas reales extranjeras. En la entrada al templo, fue acompañado por su cuñado, el infante D. Carlos, y su hijo. Por otro lado, abriendo la entrada de D^a. Victoria Eugenia de Battenberg, el duque de Sotomayor, la marquesa de la Mina y la duquesa de San Carlos. Finalmente, la novia de la mano de la Reina Cristina bajo palio, acompañadas por el himno de Inglaterra.</p>	<p>El cortejo que acompañaba a D. Juan Carlos estaba formado por 8 automóviles con los representantes de diversas casas reales, 6 cornetas a caballo que precedían al coche de la Reina Federica y Don Juan y finalmente el vehículo del novio acompañado por la Condesa de Barcelona. Cuando la carroza se aproximó a la catedral comenzó a sonar el himno de España. Finalmente, llegaba Sofía en la carroza del S. XIX acompañada por su padre, el rey Pablo de Grecia. Entró al templo acompañada por sus 8 damas de honor, todas princesas solteras, elegidas por ella; su hermana, D^a. Irene de Grecia, la princesa D^a. Alexandra de Kent, D^a. D^a Tatiana Radziwill, Benedicta y D^a Ana María de Dinamarca, Irene de Holanda, la infanta D^a Pilar, y D^a Ana de Orleans.</p>	<p>El cortejo estaba formado por un oficial de alabarderos y cuatro alabarderos, un cuerpo creado por Fernando el Católico en 1504 y que se ha mantenido históricamente. El grupo de aristócratas que conforman el cortejo está formado por: los duques de Calabria, el infante don Carlos de Borbón y Dos Sicilias y su esposa Ana de Francia, seguidos por los duques de Soria, la infanta D^a Margarita y D. Carlos Zurita. A continuación, las hermanas del Príncipe acompañadas por sus respectivos maridos, la infanta D^a Cristina y D. Iñaki Urdangarin, duques de Palma de Mallorca y la infanta D^a Elena y D. Jaime de Marichalar, duques de Lugo. Cerraban el cortejo su Majestad el Rey don Juan Carlos acompañado por su hermana, la infanta D^a Pilar, duquesa de Badajoz y finalmente el vehículo en el que llegaba</p>

			<p>el Príncipe de Asturias acompañado por su madre la Reina Sofía</p> <p>La llegada de D.ª Letizia fue precedida por los pajes y sus damas de honor, Dª Ana Codorniú Álvarez de Toledo y Dª Claudia González Ortiz.</p>
Estructura de la ceremonia religiosa	<p>La ceremonia fue oficiada por el arzobispo de Toledo, quién se encargó de dirigir la misa de velaciones con la tradicional bendición de las arras. El ceremonial se cerró con un tedeum, tras el que los testigos, todos ellos príncipes herederos, pasaron a firmar el registro civil.</p>	<p>Primero se realizó la celebración cristiana, en la que el ceremonial cristiano, menos reglado que el ortodoxo permitió a la novia elegir la música de la boda y decidir que se darían el “sí, quiero” en sus idiomas natales, español y griego.</p> <p>Posteriormente tuvo lugar la boda por el rito ortodoxo, en la que se celebró el ritual de las coronas, “la danza de Isaías”. Ocho príncipes se turnaron para sostener las coronas sobre las cabezas de los contrayentes, el rey Pablo, como autoridad máxima del Estado unió las coronas con una cinta blanca y realizó tres veces la señal de la cruz.</p>	<p>El rito de la misa del matrimonio comienza con retraso por causas meteorológicas que retrasaron la llegada de D.ª Letizia, la celebración litúrgica estuvo Cardenal arzobispo Rouco Varela. Una vez finalizado el rito del matrimonio, los recién casados se dirigieron hacia la Basílica de la Virgen de Atocha, para rendirle homenaje a la Virgen a través de la ofrenda del ramo, allí tendría lugar una segunda celebración litúrgica. La Virgen de Atocha es considerada patrona de la ciudad de Madrid y ha sido venerada durante siglos por la Familia Real Española.</p>
Aplicación del protocolo en el orden de precedencia de los invitados	<p>En la iglesia, se reservó un lugar especial para la Reina Cristina. La disposición consistía en un reclinatorio, con dos tronos para los reyes y uno adicional para la reina.</p>	<p>El cuerpo diplomático se ubicó en las naves laterales, el lado del evangelio de la Catedral, estaba reservado para la misión española, mientras que el Gobierno Griego ocupó el lado de la epístola. El lugar reservado</p>	<p>La familia Real ocupó el lado derecho de la catedral, mientras que la familia de D.ª Letizia, por cortesía, ocupó la parte izquierda. Asimismo, se reservó un lugar especial para Sus</p>

	<p>En el lado izquierdo, considerado el del evangelio, se ubicaban los cardenales y el nuncio de su santidad. Por otro lado, en la epístola, se situaron los arzobispos y obispos, otorgándole una ubicación especial al obispo de Nottingham.</p> <p>En las tribunas, la derecha fue destinada para príncipes extranjeros, el Gobierno, el cuerpo diplomático residente en Madrid, miembros del congreso, del Consejo de Estado y de los altos tribunales, así como los Caballeros del Toisón de Oro. Por otra parte, el lado izquierdo acogió a embajadas extraordinarias, miembros del Senado, damas de la Reina, Consejo Supremo de Guerra y los altos tribunales.</p>	<p>para la nobleza y el resto de invitados fueron las naves centrales del templo.</p> <p>El cuerpo diplomático, formado por embajadores, algunos de países católicos, únicamente fueron invitados a la ceremonia ortodoxa.</p>	<p>Majestades los Reyes de España.</p> <p>La prioridad para establecer el orden de precedencia la marcó la visibilidad, en orden: Jefes de Estado, herederos de Casas reinantes y representantes de Casas reales no reinantes, a la misma altura, en el lado izquierdo, se encontraba la ubicación destinada a las autoridades españolas, comenzando por el Presidente del Gobierno y respetando el orden de precedencias del Real Decreto.</p> <p>A continuación, se encontraban los representantes de la Nobleza, el Cuerpo Diplomático e invitados civiles.</p>
Invitados	<p>Fue la primera vez, en la historia de España, que acudieron casas reales extranjeras a un enlace real. A petición del rey se extremó el protocolo y los invitados estuvieron acompañados en todo momento.</p>	<p>Asistieron 143 invitados pertenecientes a 27 monarquías, así como más de 3.000 invitados de España, a los que ubicaron en una serie de tribunas que se construyeron en el exterior de la catedral.</p>	<p>1.700 invitados, más de 400 representantes de Casas Reales y jefes de Estado, 12 Casas reales reinantes y 12 Casas no reinantes,</p>
Cortejo de salida	<p>Los invitados fueron saliendo en orden tras la firma como testigos de la boda y después de haber</p>	<p>Una vez finalizada la ceremonia, los novios salieron del brazo, seguidos</p>	<p>Salen del templo y se dirigen a pie hasta el Palacio Real, seguidos por las damas de honor, Sus</p>

	disfrutado de un aperitivo en la sacristía del templo.	por los padrinos y los invitados.	Majestades los Reyes, los padres de la Princesa de Asturias, los jefes de Estado, el Presidente del Gobierno, Casas Reales, autoridades y resto de invitados. De nuevo, se decidió que las familias de los esponsales, ocuparan un lugar relevante, por ello a la salida de la Catedral se fueron intercalando miembros de ambas familias.
Cortejo nupcial	El cortejo se ordenaba de menor a mayor rango. Abría el cortejo, un ayudante de las reales caballerizas a caballo, seguido por 21 coches de gran gala de los grandes de España ordenados alfabéticamente, los coches con el personal relevante de Palacio Real y finalmente, los carruajes de las personalidades asistentes. Cerrando el cortejo, la berlina de gala con los Príncipes de Gales, el coche caoba en el que viajaba la Reina Cristina, la princesa Beatriz y el infante don Carlos, el coche de respeto y finalmente el coche de corona real de tiempos de Fernando VII con los recién casados en su interior.	El cortejo nupcial fue el mismo que los acompañó en su llegada a la iglesia, la única diferencia es que en esta ocasión los recién casados compartían la carroza construida en el S. XIX. Todos ellos, pusieron rumbo a la basílica ortodoxa, donde se celebraría el segundo enlace.	En el mismo Rolls-Royce cubierto en el que D. ^a Letizia llegó a la Catedral, los recién casados encabezaron el recorrido por las calles de Madrid, acompañados por una comitiva formada por: un vehículo principal en el que viajaba el Jefe de Seguridad del Príncipe, otro vehículo en el que viajaba el séquito del príncipe, otro para los escoltas y finalmente otro para las damas de honor, todos ellos escoltados por la Sección Motorizada de la Guardia Real. Cerraba la comitiva el vehículo de respeto.

	<p>El recorrido desde la basílica hasta el Palacio Real tuvo una duración aproximada de una hora, durante el mismo, en una de las calles del cortejo, tuvo lugar el atentado anarquista que empañaría ese día tan especial. Desde uno de los balcones se lanzó un ramo de flores que escondía una bomba, que acabó con la vida de 28 personas e hiriendo a casi un centenar.</p>		
Banquete y celebración	<p>Se cancelaron los actos oficiales previstos, tanto la recepción en Palacio, como el baile que se celebraría el día siguiente en señal de duelo, por el atentado acometido durante el cortejo. Por el contrario, el banquete sí se llevó a cabo. Cabe destacar, que, con motivo del enlace, se envió desde el Reino Unido, la que sería el primer “<i>wedding cake</i>” de la historia de España, como dictaba la tradición británica.</p>	<p>Se celebró un banquete en los jardines del Palacio Real de Atenas que culminó con un brindis que pronunciaron los padres de Sofía y Juan Carlos.</p> <p>Por otra parte, se restringió la asistencia al banquete a los miembros de la realeza asistentes.</p>	<p>En su llegada al palacio fueron recibidos por el Himno de Asturias interpretada por una banda de gaiteros.</p> <p>El banquete tuvo lugar en Patio del Príncipe de Palacio Real, fue una de las dificultades con las que se tuvo que lidiar durante la organización del evento, ya que en ninguno de los salones del Palacio Real entraban todos los invitados, por ello se acondicionó el patio.</p> <p>En cuanto al protocolo, al igual que en la iglesia se siguió un protocolo mixto en señal de cortesía para los invitados de la familia de D.ª Letizia.</p>
Simbología	<p>Las flores que llevó la novia eran azahar sobre hojas de palma.</p>	<p>La Catedral de la Asunción de Santa María, estaba decorada con 49.000 claveles</p>	<p>El ramo que llevó D.ª Letizia estaba cargado de simbolismo, compuesto por</p>

	Iglesia se adornó con tapices de la real fábrica.	rojos y amarillos en honor a la patria española. Además, se necesitaron 30.000 rosas para obtener los pétalos necesarios para el paso de los novios y para la ceremonia de la danza de Isaías que tendría lugar en la catedral de San Dionisio. La condesa de Barcelona vistió un vestido azul en honor al color principal de la bandera de Grecia. Además, el general Francisco Franco le concedió y le envió a D ^a Sofía la gran Cruz de Carlos III.	Hildegarde, una flor en tonos azules, color ligado a la dinastía de los borbones, rosas isabelinas, iris y lirios, flores que tradicionalmente han estado ligadas a la Casa Real Española, flor de manzano, en honor al Principado de Asturias y flor de azahar.
--	---	---	--

Fuente: elaboración propia.

4.2. Análisis y discusión

A continuación, se muestran los detalles y resultados de la investigación realizada siguiendo las variables de análisis reflejadas en la tabla anterior (Tabla 2).

La primera de las variables que se compara es la relativa a la motivación del enlace. En este aspecto encontramos la principal evidencia de la adaptación a las nuevas realidades: mientras que en el caso de S.M. Alfonso XIII y S.M. Juan Carlos I se contrajo matrimonio por cuestiones políticas, en el caso de S.M. el Rey Felipe VI no existían motivaciones geopolíticas ni intereses de estado, siendo considerado el primer enlace por amor, aunque hay autores que apuntan que en D. Alfonso y D^a Victoria Eugenia también contrajeron matrimonio por dicho motivo. En estos dos primeros enlaces los monarcas debían poner en un segundo plano sus apetencias y acceder a matrimonios concertados con mujeres pertenecientes a la aristocracia y la nobleza, tanto de España como de otros países europeos. En el caso de Alfonso XIII la razón principal era restaurar el poder del Reino de España tras la pérdida de las colonias, especialmente tras el batacazo que supuso la pérdida de Cuba (1898). S.M. el Rey Juan Carlos contrajo matrimonio con D^a Sofía de Grecia también con el fin de mantener estatus ya que por aquel entonces la monarquía en España era no reinante y vivían en el exilio, mientras que D^a Sofía era hija del S.M. el rey

Pablo I de Grecia, otorgándole así mayor rango y poder y consolidando su imagen ya que se preveía que sería el sucesor de Francisco Franco. Además, también afectaba a la imagen del dictador y de España, pues fue este uno de los que participó en la elección de la futura consorte.

También es importante tener en cuenta que el enlace entre D. Felipe de Borbón y D.^a Letizia Ortiz fueron los primeros entre “desiguales”, ya que ella no pertenece a la aristocracia. Pese a ello, resulta importante mencionar que al utilizar fuentes bibliográficas y documentales secundarias es difícil definir las verdaderas motivaciones, ya que se trata de creencias y valoraciones personales de los autores de dichas obras y noticias y en ningún caso hay declaraciones de los protagonistas acerca de ello.

En lo que respecta a las pedidas de mano, tanto en el caso de S.M. el Rey Alfonso XIII y S.M. Felipe VI se realizaron de forma pública. Esta última resultó especialmente relevante, puesto que fue una especie de presentación en sociedad de D.^a Letizia, acaparando la atención de los medios de comunicación. En el caso de S.M. el Rey Juan Carlos I, se realizó de forma privada ya que no se contaba con el beneplácito inicial de Francisco Franco y, por tanto, se utilizó la noticia como parte de su estrategia de comunicación.

Otra de las variables a analizar es la relación de los enlaces y los implicados en los mismos con la religión. En todos ellos, la Iglesia Católica, relacionada históricamente con la dinastía de los Bombones, mostrando un peso muy significativo en el desarrollo de los ritos de matrimonio, si bien es cierto, que al analizar las tres bodas en conjunto se denota una clara flexibilización de la institución, en parte motivada por su pérdida de poder en cuestiones de Estado. En el primer caso, D.^a Victoria Eugenia de Battenberg era anglicana y tuvo que cumplir con una serie de exigencias para poder contraer matrimonio con S.M. el Rey Alfonso XIII, entre ellas, la de bautizarse por el rito católico y convertirse al catolicismo. En el caso del enlace entre D.^a Sofía de Grecia y Dinamarca y D. Juan Carlos de Borbón, no se obligó a la consorte a convertirse a la religión cristiana, no obstante, se tuvo que consultar con la institución, quién finalmente accedió y permitió que se pudieran casar por los dos ritos, el católico y el ortodoxo, respetando así las religiones de ambos cónyuges. En el último caso, D.^a Letizia, a pesar de ser agnóstica, tuvo que aceptar contraer matrimonio por el rito cristiano.

Resulta evidente que en todos los casos es la mujer la que cambia su credo y se adapta en favor de su marido, dado que este último es el monarca, mientras que ellas tienen un papel secundario como consortes.

En cuanto a la celebración del enlace, con el paso de los años se ha reducido significativamente la duración de las celebraciones. Aunque los motivos de dicha reducción no están completamente claros, la opinión pública, ha jugado un papel muy importante a la hora de determinarla. En el caso de las celebraciones nupciales de SS.MM. el Rey Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg, que se extendieron durante 6 días, frente a los 3 días de celebraciones que se sucedieron en los enlaces de S.M. Juan Carlos I y Sofía de Grecia y de S.M. Felipe VI y D.^a Letizia Ortiz, el evento se presentó como el escenario perfecto para demostrar la envergadura e importancia de la corona española, ocultando la complicada situación económica y política que atravesaba. Por el contrario, en las otras dos bodas, los factores que influyeron en la duración fueron otros, como los motivos económicos, así como el creciente peso de la opinión pública, sumado a las críticas hacia la institución. En consecuencia, esta combinación de eventos y circunstancias ha contribuido a que los enlaces matrimoniales posteriores hayan adoptado una duración más moderada, en línea con los cambios sociales y las ideas actuales.

Uno de los aspectos más relevantes en cualquier boda es la indumentaria que portan los protagonistas y, más aún si se trata de personajes de la vida pública. Es por ello que hay ciertos patrones que se repiten en todas ellas, aunque también se aprecia el paso del tiempo. Comenzando por las consortes, todas ellas portan un vestido en color blanco como dicta la tradición instaurada por la S.M. la Reina Victoria, aunque en la época de D.^a Victoria Eugenia era habitual casarse de color negro. También todos ellos seguían la moda del momento, aunque deben cumplir ciertos requisitos ya que la ceremonia es religiosa, como pueden ser la manga larga, el velo y el escote cerrado. Este último, en el caso de D.^a Letizia dista totalmente, ya que Pertegaz confeccionó un diseño con un escote pronunciado que dejaba ver las clavículas, aunque este lo consideraba “modesto”. Este gesto creó tendencia en novias posteriores como D.^a Kate Middleton, futura reina consorte de Inglaterra, rompiendo así con la “norma” eclesiástica en la que las mujeres han de lucir recatadas.

Imagen 2. Comparación de la indumentaria de los contrayentes de los casos analizados



Fuentes: asociaciontorreisunza.com, hola.com y revistavanityfair.es

Las grandes diferencias que se pueden encontrar en la indumentaria que ellos portaban tienen especial relevancia a nivel comunicativo. En primer lugar, S.M. el rey Alfonso XII portaba el traje de gala del Capitán General de los Ejércitos con la correspondiente banda de la Gran Cruz Roja al Mérito Militar, debido al cargo que ocupan los monarcas españoles como máximos dirigentes de los ejércitos. Algo similar ocurre con D. Felipe de Borbón, pues utilizó el traje de gala del Ejército de Tierra junto a la misma banda, aunque incorporó el Toisón de Oro, que es la máxima condecoración de la caballería de los Habsburgo y que solo pueden utilizar los futuros herederos al trono. El Toisón que ya lucía S.M. Felipe II en el retrato de Sofonisba Anguissola, será muestra del poder que ejerce el monarca sobre el territorio y ha sido considerado símbolo de heroísmo y prosperidad.

En el caso de D. Juan Carlos de Borbón el traje que llevaba implicaba un rango inferior, Teniente de Infantería del Ejército de Tierra, ya que la máxima autoridad del ejército en aquel momento era Francisco Franco. Por ello, dicho atuendo no implicaba la ostentación de un cargo relevante dentro del ámbito militar, de forma que no se hería la sensibilidad de los cargos del gobierno franquista, pertenecientes todos ellos a dicho campo. Pese a ello, también portaba condecoraciones como el Toisón de Oro, la banda y collar de la Orden de Carlos III y, como guiño a la casa Real griega, la placa de la Gran Cruz Griega de la Orden del Salvador.

Es destacable el hecho de que en todos los casos se llevaban condecoraciones, joyas o prendas heredadas como la tiara de diamantes que portaron D^a Sofía de Grecia y D.^a Letizia Ortiz (que había pertenecido a la princesa Victoria Luisa de Prusia), además de los mismos pendientes. Este tipo de gestos son habituales en Casa Real, no por cuestiones económicas, si no como forma de homenajear a otras casas reales o antecesores como en el caso de D.^a Letizia. Esta también portaba bordada en su vestido la flor de lis, que es un elemento tradicionalmente utilizado por la Casa Real de los Borbones, la espiga que simboliza abundancia y los madroños, símbolo de la ciudad de Madrid y de amor y respeto. Además, en el ramo portaba flores de manzano, símbolo de Asturias, de donde es originaria, así como del cargo que desde ese día iba a ostentar (princesa de Asturias). Algo destacable es que todos los materiales empleados en el vestido, así como los zapatos y los propios diseñadores son de origen español, algo que la consorte ha seguido haciendo hasta la actualidad. Con ello, además de mostrar su respaldo a los artistas nacionales, deja patente su compromiso con la sociedad y la institución, con su futuro papel como Reina de España.

En la llegada a la iglesia, se pueden apreciar diferencias significativas en la elección de los padrinos y en la dimensión del cortejo nupcial y los integrantes de este, así como en los acompañantes de los contrayentes. S.M. Alfonso XIII, llegó al altar acompañado por su cuñado el infante D. Carlos de Borbón-Dos Sicilias y D^a. Victoria Eugenia entró acompañada por la Reina María Cristina, mientras que, en los otros dos casos, fueron acompañados por los padres de los cónyuges. Quién se encargó de conducir a D. Juan Carlos hasta el altar fue su madre, la Condesa de Barcelona, por su parte D^a. Sofía entró del brazo de su padre, el rey Pablo de Grecia. El Príncipe de Asturias entró al templo con su madre, la reina Sofía y D.^a Letizia hizo lo mismo acompañada por su padre, D. Jesús Ortiz.

Por otra parte, a pesar de que el rol de la dama de honor surgió antes de la Edad Media, D^a. Victoria Eugenia no tuvo damas de honor el día de su enlace. En cambio, D^a. Sofía de Grecia contó con la compañía de ocho damas de honor, todas ellas miembros de la realeza y solteras. D.^a Letizia tuvo dos damas de honor, D^a. Ana Codorniú, tataranieta de S.M. el Rey Alfonso XIII y su prima D^a. Claudia González. A diferencia de otras bodas, la elección de las damas de honor en las bodas reales, sigue sin ser una elección de la novia, ya que la institución monárquica y sus tradiciones son las encargadas de decidir a ese

respecto. Las tradiciones y normas que rodean esta elección han evolucionado con el tiempo, como se puede apreciar en el último enlace. A pesar de que D.^a Letizia no tuvo libertad total para elegir a sus damas de honor, se permitió que una de ellas fuera decisión personal. Aunque no resulte una evolución muy significativa, es destacable el hecho de que se permitiera la participación de invitados que no pertenecieran a la nobleza. Por tanto, se dejó claramente de lado lo dictado en Real Decreto, en favor de la voluntad de los futuros cónyuges, colocando en la bancada izquierda a la familia de D.^a Letizia, así como a amigos y personas que no ostentan ningún tipo de cargo o título.

Todos los casos analizados tienen en común la existencia de una corte que acompaña a los contrayentes, difiriendo únicamente en la dimensión y elección de integrantes de dicha corte. El Rey Alfonso XIII, la corte de llegada a la iglesia fue una muestra ostentosa de poder, contando con miembros representantes de otros estados, se utilizó la corte como un medio para demostrar la grandeza de la monarquía al pueblo y a los invitados. En contraste, esta ostentación se fue diluyendo en los otros dos enlaces, D.^a Sofía de Grecia y D. Juan Carlos de Borbón también contaron con una corte con participantes de otras monarquías. Sin embargo, el enlace de D.^a Letizia y Felipe VI adoptó un enfoque diferente. En este caso, estaba formada por miembros de la Familia del Rey y algún representante de la familia de la novia. El protocolo y la tradición siguen teniendo mucho peso en la elección de la corte, no obstante, en la actualidad se puede apreciar cierta flexibilidad en la intención de adaptar y modificar las reglas y costumbres en función de las circunstancias y preferencias de los contrayentes.

En lo que respecta al orden de precedencia aplicado a los asistentes fue diverso en cada uno de los casos. Esto se debe por varios motivos como la falta de legislación, en que el país en el que se realizó, el contexto histórico o la flexibilidad de la norma. En las dos primeras bodas es especialmente relevante el papel que juega la Iglesia a nivel institucional, ya que son invitados numerosos miembros de esta y colocados en un lugar privilegiado como es la zona derecha. Al resto de invitados se les colocó, dejando un lugar especial a la consorte D.^a María Cristina en el enlace del rey Alfonso XIII, así como de D. Juan Carlos y D.^a Sofía en el enlace de D. Felipe de Borbón.

Para el enlace de D. Felipe y D.^a Letizia se rigió la precedencia en lo estipulado en el *artículo 10 del Real Decreto de 2099/83 de 4 de agosto* para situar a las autoridades

españolas. Un claro síntoma de cambio es la pérdida de relevancia de las personalidades eclesiásticas en favor de miembros del Gobierno y de las instituciones, reflejando respeto hacia los organismos de la democracia y sus integrantes. Además, como se ha mencionado con anterioridad, la familia de D. ^a Letizia ocupó la bancada izquierda, lugar en el que se deberían colocar a miembros de otras casas reales.

Las tradiciones también se mantienen en lo que respecta al cortejo nupcial. Esta parte es fundamental a nivel comunicacional, ya que es la forma en la que los recién casados se presentan ante los ciudadanos. Este se realizó en el caso de S.M. el Rey Alfonso XIII y S.M. el Rey Juan Carlos I en carroza, debido al simbolismo histórico muy particular, mientras que S.M. el Rey Felipe VI, lo realizó en un Rolls-Royce. Únicamente en el primer caso el transporte estaba decorado con la bandera de los países natales de los cónyuges (bandera española y británica), lo que significa la pérdida de peso que estos elementos tienen ya a nivel simbólico. Algo a destacar es cómo desde Casa Real se decidió que D. Felipe y D. ^a Letizia realizaran el trayecto con un coche descapotable para dar una imagen más cercana al público que se agolpaba en las calles, aunque debido a inclemencias meteorológicas se decidió realizarlo con un coche cubierto.

Imagen 3. D. Juan Carlos y Dña. Sofía el día de su boda en Atenas



Fuente: Cordonpress.com

El mayor despliegue de medios, sin duda, fue el de D. Alfonso de Borbón, seguido de D. Juan Carlos de Borbón, ya que realizaron el recorrido hacia la catedral acompañados de una cantidad inferior de representantes de las casas reales europeas y demás participantes, mientras que en el caso de D. Felipe de Borbón los cónyuges lo realizaron prácticamente solos. Destacar el amplio dispositivo de seguridad desplegado en los enlaces de D. Alfonso y D. Felipe debido a amenazas de atentado y al atentado del 11-M

respectivamente. Además, fue durante este recorrido cuando un ciudadano lanzó un ramo con explosivos al carruaje de SS.MM. el rey Alfonso XIII y la reina Victoria Eugenia dejando centenares de heridos y veintiocho fallecidos.

Imagen 4. Instantánea del momento de la explosión en la calle Mayor



Fuente: lavanguardia.com

Para finalizar, algo a mencionar de las bodas reales es que, tradicionalmente, la celebración del banquete nupcial tiene lugar en palacio. Sin embargo, resulta complicado hacer una comparación directa de los tres banquetes debido a las circunstancias particulares de cada caso. Por ejemplo, el atentado sucedido en la boda de S.M. Alfonso XIII y D^a. Victoria Eugenia de Battenberg que conllevó la modificación de los eventos posteriores.

Cabe destacar, que por la influencia británica de D^a. Victoria Eugenia, por primera vez en la historia de España apareció el “*wedding cake*”. Esto marcó un cambio en las tradiciones de las bodas reales y se convirtió en una práctica común en los enlaces matrimoniales posteriores.

5. Conclusiones

Tras un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos de la investigación, podemos ratificar la hipótesis planteada inicialmente, así como destacar las siguientes conclusiones:

El protocolo ha experimentado una evolución significativa para adaptarse al entorno, y a las nuevas realidades sociales, de ahí que surgiera, con la llegada de la Democracia a España el *Real Decreto 470/2014, de 13 de junio*, permitiendo establecer un orden a la nueva realidad imperante. Es esta condición de flexibilidad del protocolo, lo que precisamente evidencia esa evolución reflejada en el análisis de las variables de los tres enlaces estudiados.

Cada boda real es única, aunque el ceremonial de este tipo de enlaces está muy arraigado a la tradición y la historia. Por ello, a pesar de la existencia de un protocolo y unas tradiciones establecidas para las bodas reales de la monarquía española, el contexto en el que se desarrollan también desempeña un papel fundamental. Factores como la situación política, social o cultural del momento influyen en la forma en la que se planifican y se llevan a cabo cada uno de ellos. Además, el peso de la monarquía en España ha ido en declive debido a la instauración de la democracia, haciendo que el papel que los monarcas jugaban pase a ser simbólico. Es por ello que en el caso de D. Felipe de Borbón, el ceremonial es mucho más laxo, además las circunstancias históricas y sociales que han producido la evolución de la sociedad.

Así mismo, hay un cambio evidente en los valores y prioridades de la monarquía, donde las preferencias personales prevalecen sobre las obligaciones que dictaba la tradición. Esto ocurre claramente en el caso de la religión, pues la iglesia ha perdido influencia al ser España un estado con una constitución laica, y por tanto dentro la monarquía española. Es por ello que en el caso de D.^a Letizia se le permite contraer matrimonio pese a ser atea y estar divorciada, algo que anteriormente hubiese sido impensable.

Por otra parte, es importante mencionar que, si bien en los tres casos analizados la mujer ha desempeñado un papel secundario como consorte del monarca, no se descarta la

posibilidad de un verdadero cambio en un futuro, cuando la Princesa Leonor asuma el trono.

Finalmente, resulta evidente que el papel del pueblo cada vez es más notable. Por ello, además de evitar ostentaciones, la Casa Real busca comunicar cierta cercanía, como puede ser con la invitación de periodistas de los principales medios de comunicación y otro tipo de personalidades. Y, aunque para algunos resulte obsoleta, la institución sigue estando de plena actualidad e influenciando la cultura popular y la sociedad.

7. Bibliografía

- Aguilera B. (2012). *La última boda real*. Larazon. https://www.larazon.es/historico/7558-la-ultima-boda-real-ULLA_RAZON_457262/
- Alvarez Rodriguez, M. L. (2008). El léxico del protocolo. ICONO 14, 11.
- Álvarez, E. (2023). *Rey Juan Carlos: residencia fiscal en Abu Dabi y futura herencia enigmática*. EL MUNDO. <https://www.elmundo.es/loc/casa-real/2023/02/05/63dce18521efa0011c8b45a6.html#>
- Arrogante, V. (2022). *Mateo Morral, Madrid y los atentados reales*. elobrero.es. <https://elobrero.es/historalia/88227-mateo-morral-madrid-y-los-atentados-reales.html>
- Baciero A. (2021). *Broches de brillantes, una suegra disconforme y un atentado: la accidentada boda de Victoria Eugenia de Battenberg y Alfonso XIII*. <https://www.revistavanityfair.es/realeza/articulos/alfonso-xiii-eugenia-battenberg-boda/50252>
- Baciero A. (2022). *60 años del 'sí, quiero' de Juan Carlos y Sofía: una noche de bodas atípica y una luna de miel internacional*. Revista Vanityfair <https://www.revistavanityfair.es/articulos/luna-de-miel-rey-juan-carlos-sofia>
- BBC News Mundo. (2020). *Juan Carlos I, el rey que pasó de ser héroe de la transición democrática en España a abandonar el país por varios escándalos*. BBC News Mundo.
- Benito A. (2022). *La boda de Alfonso XIII y Victoria Eugenia: amor, sangre, muchos diamantes y el fin de una era*. https://www.vanitatis.elconfidencial.com/novias/2022-05-31/boda-alfonso-xiii-victoria-eugenia-diamantes-atentado_3433322/
- Benito Sacristán, P. (1996): *Manual de Protocolo para las entidades locales*. Comunidad Autónoma de Madrid
- Berrocal M. (2023) *Apuntes sobre Victoria Eugenia de Battemberg, reina de España*. Tabularium Edit, 1(10), 109-179. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8762793>
- Blanco Villata, J. G. (2009). *Ceremonial y protocolo*. Editorial Lugar
- BOE (1983). *Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencia en el Estado*. boe.es

BOE (2014). *Real Decreto 470/2014, de 13 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1368/1987, de 6 de noviembre, sobre régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y de los Regentes*. boe.es

Carcelén Peñuela M. (2023). *El vestido de novia de Victoria Eugenia que acabó manchado de sangre*. <https://www.abc.es/estilo/moda/vestido-novia-victoria-eugenia-acabo-manchado-sangre-20230531185357-nt.html>

Casa de S.M. El Rey. (2004). *Enlace Matrimonial de su alteza real el Príncipe de Asturias y Doña Letizia Ortiz Rocasolano*. Casareal. <https://www.casareal.es/ES/Documents/boda/info/programa.pdf>

Casa Real (2023). *La Monarquía en la Historia de España*. Casareal.es <https://www.casareal.es/ES/MonarquiaHistoria/Paginas/historia-monarquia.aspx>

Casa Real (2023) *LAS FUNCIONES DEL JEFE DEL ESTADO*. casareal.es https://www.casareal.es/ES/corona/Paginas/la-corona-hoy_papel-jefe.aspx

Casa Real (2023) *Biografía de Su Majestad el Rey*. casareal.es <http://www.casareal.es/ES/FamiliaReal/ReyFelipe/Paginas/biografia.aspx>

Castelló E. *Victoria Eugenia de Battenberg, la reina española que unió a los Borbones con los Windsor: boda trágica, matrimonio sin amor y triste final en el exilio*. Mujer Hoy. <https://www.mujerhoy.com/celebrities/realeza/victoria-eugenia-battenberg-reina-fallida-alfonso-xiii-traicion-infidelidad-tragedia-conexion-familia-real-britanica-20230618072020-nt.html>

Congreso de los Diputados (2023) *II República Española 1931-1939 s*. Congreso.es <https://www.congreso.es/es/cem/iirepesp>

Congreso de los Diputados. (2023) *Reinado de Alfonso XIII (1902-1923)* congreso.es

De Ugarte, I. S. (2021) *Hay una pérdida grave de reputación de la Corona que sufre Felipe VI por culpa de su padre*. elDiario.es. https://www.eldiario.es/politica/entrevista-zarzalejos-monarquia_128_7211076.html

Diario de Sevilla (2020). *Así fue la boda del rey Juan Carlos y doña Sofía hace 58 años*. https://www.diariodesevilla.es/gente/boda-Juan-Carlos-dona-Sofia_0_1463553989.html

Domingo Malvadi A. (2017). *Victoria Eugenia de Battenberg: libros y lecturas de una inglesa en la corte española*. Titivillus = International Journal of Rare Book: Revista Internacional sobre Libro Antiguo, (3), 117-144. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6003158>

- Fernández, T. y Tamaro, E. (2023) *Biografía de Felipe de Borbón*. En *Biografías y Vidas*. *La enciclopedia biográfica en línea*. Biografiasyvidas.com
https://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/felipe_de_borbon.htm
- Fuente Lafuente, C. (2004). *Protocolo de la boda real: todos los aspectos organizativos del enlace de los Príncipes de Asturias*. Ediciones Protocolo.
- Fuente Lafuente, C. (2006) *Protocolo Oficial: las instituciones españolas del estado y su ceremonial*. Ediciones Protocolo.
- Fuentes Lafuente, C. (2014) *Protocolo de la boda real: todos los aspectos organizativos del enlace de los Príncipes de Asturias*. Editorial Protocolo.
- Gallardo C. (2022). *La boda de Juan Carlos y Sofía: un vestido de ensueño, la tiara prusiana y tres veces 'sí, quiero'*. Revista VanityFair.
<https://www.revistavanityfair.es/realeza/articulos/boda-juan-carlos-y-sofia-aniversario/31041>
- García Fernández, M. D. (2014) *Comunicación y Casa Real: la organización de actos como estrategia de Relaciones Públicas de la casa de S.M. el Rey*. Universidad de Málaga
- García, L. B. (2014). *El 85% del Congreso aprueba la ley de abdicación del rey Juan Carlos*. La Vanguardia.
<https://www.lavanguardia.com/politica/20140611/54408894507/85-congreso-aprueba-ley-abdicacion-rey-juan-carlos.html>
- Hijano Pérez A. (2019). *Ena de Battenberg, las desgracias de una reina*. *Aportes*. Revista de Historia Contemporánea. 131-155. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/691535>
- Hola (2023). *Boda real del Príncipe de Asturias y Letizia Ortiz: Una boda para la historia*. Hola. <https://www.hola.com/bodaprincipe/portadas/home/>
- Hola (2023). *Escenarios de la boda: Distribución de invitados en la Catedral*. Hola. <https://www.hola.com/bodaprincipe/portadas/escenarios/almudena/>
- Hola. (2004). *El cortejo nupcial recorre la plaza de la armería*. Hola. <https://www.hola.com/bodaprincipe/2004/05/22/cortejo-boda/>
- Hola. (2004). *Todos los detalles de la ceremonia religiosa*. Hola. <https://www.hola.com/bodaprincipe/2004/05/22/ceremonia/>
- Hola. (2022). *Redescubriendo a la Reina Letizia en su 50 cumpleaños: La petición de mano del Príncipe ¿en su coche?* Hola.
https://www.hola.com/realeza/casa_espanola/20220914336860/rey-felipe-vi-pedida-mano-reina-letizia/https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1983-21534

- La nación. (2022). *Así fue la boda de Juan Carlos de España y Sofía de Grecia, a 60 años de la recordada unión*. <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/asi-fue-la-boda-de-juan-carlos-de-espana-y-sofia-de-grecia-a-60-anos-de-la-recordada-union-nid14052022/>
- Labariega Villanueva, P. (1989). *Derecho diplomático: normas, usos, costumbres y cortesías*. Editorial Trillas.
- Mateos R. (2022). *La de Juan Carlos y Sofía, la boda con la que la realeza despertó de un largo sueño de dificultades*. Vanitatis. https://www.vanitatis.elconfidencial.com/casas-reales/2022-05-14/juan-carlos-sofia-boda-desperto-realeza-sueno_3424314/
- Mateos Sáinz, R. (2019). *Alfonso y Ena la Boda del Siglo: Génesis y apoteosis de un gran amor fracasado*. La Esfera de los libros S.L.
- Muñoz Vargas, Gustavo (2002). *Protocolo y ceremonial*.
- Nast, C. (2020). *El carruaje perdido de la boda de Sofía y Juan Carlos aparece en Tatoi, el antiguo palacio de los Grecia*. Revista VanityFair. <https://www.revistavanityfair.es/realeza/articulos/el-carruaje-perdido-que-usaron-dona-sofia-y-don-juan-carlos-en-su-boda-aparece-en-tatoi/45559>
- Otero Alvarado (2000). *Protocolo y Relaciones Públicas de Estado: los días nacionales en la exposición universal de Sevilla de 1992*. (Tesis Doctoral Universidad de Sevilla) Universidad de Sevilla.
- Otero Alvarado, M. T. (2006). Relaciones públicas y gestión de públicos en eventos: Los principios rectores del ceremonial y el protocolo. *Anàlisi: Quaderns De Comunicació i Cultura*, n°34, 255-269
- Otero Alvarado, M. T. (2009) *Protocolo y organización de eventos*. Barcelona: Editorial UOC.
- Otero Alvarado, M. T. (2015) *La historia del protocolo*. Barcelona: Editorial UOC.
- Otero Alvarado, MT. (2001). *Relaciones Públicas y Protocolo, cinco años de reflexión (1996-2001)*. Sevilla. Laurea Monografías. Equipo de Investigación en Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo (EIRPCP)
- Oxford University. (2012) Oxford Essential Spanish Dictionary.
- Patiño Díaz, L. A. (2011). *Etiqueta & protocolo base de la imagen empresarial*. EUMED. <https://www.eumed.net/ce/2011a/lapdg.htm>
- Payne, S. G. (2010). *Mito de Franco, época de Franco*. N°165. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3270145>

- Piñeiro R. (2022). *Un enlace cubierto de sangre: la boda Alfonso XIII y Victoria Eugenia*.
<https://www.revistavanityfair.es/articulos/boda-alfonso-xiii-victoria-eugenia-atentado>
- Pumar Vázquez, J. (1990): *Guía de Ceremonial y Protocolo*. Santiago de Compostela, Caixa Galicia, 2ª edición.
- Queralt del Hierro M.P. (2021). *Alfonso XIII y Victoria Eugenia, de cuento de hadas a pesadilla*.
<https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20210917/7721721/alfonso-xiii-victoria-eugenia-cuento-hadas-pesadilla.html>
- Real Academia Española - RAE (2023) Definición de ceremonia. rae.es
<https://dle.rae.es/ceremonia>
- Real Academia Española - RAE (2023) Definición de ceremonial. rae.es
<https://dle.rae.es/ceremonial>
- Real Academia Española - RAE (2023) Definición de protocolo. rae.es
<https://dle.rae.es/protocolo>
- Roncal, A. M. M. (2021). *El conflicto anticlerical en el reinado de Alfonso XIII*.
elobrero.es. <https://elobrero.es/historalia/71975-el-conflicto-anticlerical-en-el-reinado-de-alfonso-xiii.html>
- Rtve Play. (2023). *Documentales Color: La boda de los príncipes: Juan Carlos y Sofía*.
Rtve play. <https://www.rtve.es/play/videos/documentales-color/boda-principes-juan-carlos-sofia/2890434/>
- Urbano, P. (1996). *La Reina*. Plaza & Janes
- Villarrubias, F.A. (1998). *Protocolo, ceremonial y heráldica en las corporaciones públicas y las empresas*. Oviedo: Ed. Universidad de Oviedo

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN



GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

CURSO 2022-2023

**"LA EVOLUCIÓN DEL PROTOCOLO Y EL CEREMONIAL EN
LOS ENLACES REALES DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA:
ALFONSO XIII, JUAN CARLOS I Y FELIPE VI."**

Memoria individual

JÁÑEZ SANTOS, VANESA

Tutora académica: Marian Núñez Casado

SEGOVIA, 11 julio de 2023

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Elección del tema	3
3. Desarrollo del trabajo	4
4. Objetivos personales.....	5
5. Experiencia personal y reflexión final	5

1. Introducción

En la presente memoria individual realizada por mi, Vanesa Jañez Santos, acerca del Trabajo de Fin de Grado *La evolución del protocolo y el ceremonial en las bodas reales de la monarquía española*, se procederá a relatar todos los detalles en relación a la elaboración del mismo.

Esta investigación ha girado en torno al ámbito de las relaciones públicas, concretamente del protocolo, ya que se trata de uno de los temas que desde el primer curso de los estudios me despertó particular interés. Es por ello que se desde un primer momento se buscó una temática en la que se llevara la aplicación de este a su máximo exponente. De esta forma terminamos interesándonos por el departamento de protocolo de las instituciones gubernamentales, pasando posteriormente al de Casa Real, ya que la monarquía despierta especial interés en los medios de comunicación por este tipo de cuestiones.

En las siguientes páginas se resume el trabajo realizado durante estos meses junto a Isabel Otero Álvarez, concretamente mi aportación personal a la investigación.

2. Elección del tema

Desde un primer momento ambas integrantes estuvimos plenamente de acuerdo en que la temática de la investigación debía centrarse en el ámbito de los eventos, ya que desde los comienzos del grado habíamos coincidido en el interés por el estudio de las relaciones públicas.

Tras barajar múltiples temáticas, e incluso comenzar una investigación, decidimos centrarnos en la monarquía, ya que es una institución en la que el protocolo tiene especial

relevancia. Además, durante el transcurso de la carrera ya habíamos realizado un proyecto que tenía relación con la organización de eventos dentro de Casa Real, por lo que nos resultaba enriquecedor profundizar más en dicho asunto.

Finalmente, tras buscar estudios de otros autores, nos dimos cuenta que en prácticamente ninguna de ellas se hablaba de los enlaces matrimoniales y su organización. De forma que la información quedaba exclusivamente relegada al ámbito periodístico y, en especial, a ser tratado desde el punto de vista de la prensa “rosa” o del corazón.

Para poder enfocar la investigación, decidimos analizar exclusivamente las bodas reales de los herederos al trono. De esta forma, se podía establecer una comparativa en la evolución del protocolo y el ceremonial que se aplicó en cada uno de ellos y así observar y analizar los cambios que la institución y la sociedad han dado en estos más de cien años.

3. Desarrollo del trabajo

Para la elaboración de este trabajo, en primer lugar, hemos necesitado recopilar multitud de información procedente de diversas fuentes. Esto se debe a que aunque la boda del rey Felipe VI y D.^a Letizia sea bastante reciente (2004), los otros dos enlaces han ocurrido hace más de 50 años, resultando complejo la búsqueda de fuentes en las que extraer información verídica.

Es por ello que la mayoría del corpus son fuentes documentales, ya que sin la labor periodística apenas habríamos podido conocer detalles de las celebraciones como los invitados, el cortejo nupcial o los atuendos que portaban, entre otros aspectos. Esto también supone una cierta pérdida de veracidad en el análisis, pues al tratarse de fuentes secundarias, nuestra investigación depende de valoraciones, creencias y opiniones de las personas que han redactado dichos artículos, desconociendo en algunos aspectos cuál era la opinión de los implicados. Aun así, también se han empleado fuentes bibliográficas en

dicho corpus, en especial para realizar las definiciones de la terminología que conforma el marco teórico como son los términos protocolo, ceremonial, ceremonia y etiqueta.

En lo que respecta al reparto de las tareas, se ha realizado de forma conjunta en todo momento. Debido a la proximidad geográfica y nuestra afinidad tras años de trabajo conjunto a lo largo del transcurso de estos estudios, nos ha resultado sencillo dicha tarea. Es por ello que la colaboración entre ambas se ha dado de manera constante, realizando correcciones mutuas y teniendo un objetivo común.

4. Objetivos personales

Algunos de los objetivos que personalmente me he marcado durante los meses de realización de este proyecto son los siguientes:

- Demostrar todo lo que he aprendido a lo largo de estos 4 años de formación, demostrando que verdaderamente estoy preparada para enfrentarme al mundo laboral con un amplio abanico de conocimientos sobre diferentes cuestiones del sector de la Publicidad y las Relaciones Públicas.
- Ampliar mis conocimientos sobre un tema que, aunque algunos consideran desfasado, sigue teniendo un peso muy relevante en la sociedad española, como es la monarquía.
- Aprender a llevar a cabo un proyecto de investigación de forma exhaustiva y cuyo resultado pueda abrir la puerta a futuras investigaciones personales.
- Demostrar madurez en aquellos momentos especialmente complejos de la búsqueda de información, controlando la frustración y aprendiendo de ellos para sacar un mayor aprendizaje.
- Complementar mis capacidades con las de mi compañera buscando siempre sacar lo mejor de la una y de la otra y usarlo en favor de la investigación.

5. Experiencia personal y reflexión final

En lo que me atañe personalmente, la elaboración de este trabajo ha supuesto un reto personal y profesional ya que se ha realizado al mismo tiempo que comenzaba mi carrera profesional. Es por ello que en algunas ocasiones ha resultado muy complejo poder compatibilizar estas dos facetas, así como compartir disponibilidad con Isabel Otero, pues se encontraba en la misma situación.

Además de esto, a lo largo de estos estudios se han cursado escasas asignaturas relacionadas con el ámbito de las relaciones públicas, debido a la estructura del plan de estudios. Esto me ha obligado a prestar especial atención a algunos aspectos y terminología que desconocía, también debido a que el objeto de estudio escogido es muy concreto y requiere de especial rigurosidad, ya que se trata de protocolo institucional.

Otro aspecto relevante es la falta de bibliografía existente, ya que aunque se ha barajado multitud de fuentes de todo tipo, la cantidad de información disponible acerca de las bodas reales es escasa, y más aún si se trata de eventos como el enlace de D. Alfonso de Borbón, que sucedió hace más de cien años.

Aunque a lo largo de estos años he realizado la mayoría de proyectos de investigación en equipo, todos los proyectos en los que se vean involucradas dos o más personas suponen un reto. En este caso, al ser un trabajo realizado en pareja, se debe tener en cuenta las opiniones e inquietudes de la otra persona, teniendo que llegar a acuerdos sobre algunos aspectos en los que se puede discrepar.

Es por ello que considero que debería plantearse en más casos la realización de Trabajos de Fin de Grado en grupo, ya que este tipo de desacuerdos enriquecen la investigación y a los participantes, dado que cada uno de los integrantes posee unas cualidades diferentes. En el caso de Isabel es un conocimiento del sector de las relaciones públicas mucho más amplio debido a su experiencia laboral, mientras que en el mío considero que es la habilidad de redacción y síntesis, de forma que nos complementamos y sacamos un mayor

partido a estas virtudes. Además en el futuro laboral todos los estudiantes terminaremos trabajando con otros compañeras y compañeros, haciendo imprescindible tener capacidad para trabajar con otros y tomar decisiones de forma conjunta.

Pese a estas dificultades, considero que el trabajo realizado ha supuesto un gran aprendizaje en muchos aspectos, sobre todo a nivel personal. En primer lugar porque es la forma en la que se pone broche final a mis estudios en Publicidad y Relaciones Públicas y, personalmente, resulta satisfactorio que sea realizando un trabajo de investigación sobre una temática que resulta interesante y cuyo resultado considero gratificante.

Además, con ello abrimos la puerta a que otros compañeros de grado u investigadores, se interesen en este ámbito y, poco a poco, se pueda contar con mayor información y conocimiento respecto al protocolo de la Casa Real Española y de los enlaces matrimoniales y celebraciones de sus miembros.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN



GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

CURSO 2022-2023

**"LA EVOLUCIÓN DEL PROTOCOLO Y EL CEREMONIAL EN
LOS ENLACES REALES DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA:
ALFONSO XIII, JUAN CARLOS I Y FELIPE VI."**

Trabajo de disertación

OTERO ÁLVAREZ, ISABEL

Tutora académica: María Ángeles Núñez Casado

SEGOVIA, 11 julio de 2023

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Elección del tema	3
3. Desarrollo del trabajo	4
4. Objetivos personales	5
5. Experiencia personal y reflexión final	5

1. Introducción.

En la presente memoria individual, elaborada por Isabel Otero Álvarez, y como parte integral del Trabajo de Fin de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, se expone una detallada justificación sobre los aspectos referentes a la elaboración y desarrollo del proyecto titulado '*La evolución del protocolo y el ceremonial en las bodas reales de la monarquía española*'.

El trabajo de investigación realizado surge del interés que nos despertaron las disciplinas del protocolo y la organización de eventos durante nuestra etapa formativa. El protocolo tiene un papel fundamental en la organización de eventos, especialmente si se trata de eventos en los que participa monarquía, puesto que es dónde alcanza su máxima expresión. Por ello, a lo largo del proyecto, se ha llevado a cabo una exhaustiva investigación de las diversas particularidades que involucran tanto el ceremonial como el protocolo en las bodas reales, así como aspectos personales de los propios monarcas. El objetivo es conseguir plasmar la evolución que ha experimentado la institución a lo largo de los últimos siglos, examinando en profundidad las modificaciones y adaptaciones del protocolo y el ceremonial de los enlaces de los herederos al trono español.

En definitiva, con el proyecto, se pretende ofrecer una visión completa y rigurosa de la evolución del protocolo y el ceremonial de las bodas de los últimos siglos de los herederos al trono español, profundizando y analizando tanto en los aspectos históricos como en los elementos personales que determinan el desarrollo de estos eventos.

2. Elección del tema.

La elección del tema sobre el que versaría nuestro proyecto fue una de las tareas más complicadas. Tras varias propuestas de diversos temas relacionados con el protocolo y la organización de eventos, así como el comienzo de una investigación, que se acabó desechando, finalmente llegamos a la conclusión que nos condujo al tema actual.

En nuestro tercer curso de carrera realizamos un trabajo sobre el protocolo hipotético que se llevaría a cabo en el caso de que la princesa Leonor contrajera matrimonio. Este hecho, sumado a nuestro interés personal por la historia de la monarquía española y su relación con el protocolo, motivó la elección del tema para nuestro Trabajo de Fin de Grado.

3. Desarrollo del trabajo.

Una vez seleccionado el tema se comenzó con una recopilación de información preliminar, esta recopilación de datos inicial nos sirvió para tomar consciencia de que el objetivo que nos habíamos marcado era prácticamente inalcanzable, debido a que teníamos que tener en cuenta todos los enlaces de la monarquía española y todos los aspectos históricos relacionados con los mismos, lo que requería un corpus demasiado extenso.

Como consecuencia, tanto el título como la estructura del trabajo fueron evolucionando a medida que se iba avanzando con la investigación. Inicialmente se tituló como “La evolución del protocolo en las bodas reales de la monarquía española y su influencia en la cultura popular”. Sin embargo, a medida que progresábamos, adaptamos el título con el objetivo de enfocar de forma más precisa la investigación. Pasó de ser “la evolución del protocolo en las bodas reales de la monarquía española” a “la evolución del protocolo y el ceremonial en los enlaces de la monarquía española: Alfonso XIII, Juan Carlos I y Felipe VI”. La investigación nos permitió centrarnos y delimitar el alcance de nuestro proyecto.

Finalmente, cabe destacar que, sin duda, la forma en la que abordamos nuestra relación durante los meses que dedicamos a la realización del trabajo, ha resultado fundamental para la elaboración y desarrollo del mismo. Una de nuestras prioridades fue la de asegurar que ambas compartiáramos el mismo compromiso, y que la responsabilidad se repartiría de forma equitativa, garantizando así que ambas tuviéramos una participación activa en todas las etapas del proyecto.

4. Objetivos personales.

A continuación, expongo los objetivos que me he marcado a nivel personal. Todos ellos reflejan mis aspiraciones personales y me han ayudado a orientar el trabajo para la consecución del mismo.

1. Desarrollar habilidades de investigación y análisis, aprendiendo a buscar y evaluar las fuentes, recopilar datos y analizarlos desde una perspectiva crítica.
2. Mejorar mis habilidades de redacción académica, fortaleciendo las habilidades para comunicar las ideas que pretendo exponer, así como asegurar una redacción de calidad.
3. Reforzar mi capacidad de trabajo en equipo, estableciendo una comunicación efectiva con mi compañera de proyecto, compartiendo ideas y dividiendo equitativamente las responsabilidades.
4. Adquirir conocimiento sobre la evolución del protocolo en las bodas reales de la monarquía española, investigando tanto aspectos históricos como su influencia en la actualidad.
5. Establecer una base teórica, identificando teorías y conceptos clave relevantes sobre los que fundamentar el proyecto. Construir un marco teórico lo suficientemente sólido sobre el que se puedan fundamentar futuras investigaciones académicas.
6. Demostrar lo aprendido durante los cursos del grado y plasmarlo en el trabajo, utilizando el hecho de presentar el trabajo de final de grado como una oportunidad para demostrar lo estudiado.
7. Sentirme satisfecho con el resultado final del trabajo realizado, tanto a nivel académico como a nivel personal.

5. Experiencia personal y reflexión final.

El Trabajo de Final de Grado se presenta como un reto con el que poner el broche final a los cuatro años de carrera, sin embargo, no he sido plenamente consciente de su importancia hasta que no me he visto inmersa en la elaboración del mismo. Un trabajo personal a través del que tenemos la oportunidad de demostrar lo aprendido y profundizar en un tema específico dentro de un campo que resulte de nuestro interés. El ámbito del

protocolo y la organización de eventos me empezó a interesar en segundo de carrera cuando tuvimos nuestra primera toma de contacto con el contenido, por eso cuando tuvimos que decidir la temática sobre la que elaborar el trabajo lo tuve claro. A pesar de haber resultado tremendamente complejo, ha sido un placer poder adentrarme en un tema que era de mi interés y así ampliar mis conocimientos.

Personalmente, ha sido verdaderamente divertido sumergirme en la historia de los monarcas de España a través de los libros y artículos leídos. Espero sinceramente que todos los meses de investigación y esfuerzo se vean reflejados en el trabajo.

Sin duda, la parte más complicada ha sido recopilar una bibliografía lo suficientemente completa como para abarcar todas las variables planteadas. Este proceso me ha demostrado la importancia de la rigurosidad y la perseverancia en el ámbito académico.

Por último, me gustaría destacar que el proyecto presentado no sería como es hoy si no se hubiera realizado en equipo. Aunque trabajar en pareja puede presentar numerosos desafíos y discrepancias, este enfoque colaborativo ha enriquecido enormemente el proyecto.